

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 25

13 de septiembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el lunes 13 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparencias con tramitación acumulada:

C-47(XII)/2021 RGEF.7354. Comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-68(XII)/2021 RGEF.7405. Comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1

b) del Reglamento de la Asamblea).

C-110(XII)/2021 RGEP.7623. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-218(XII)/2021 RGEP.8662. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-227(XII)/2021 RGEP.8727. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-377(XII)/2021 RGEP.9574. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de sus competencias de Presidencia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 17 horas y 1 minuto.....	837
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-47(XII)/2021 RGEP.7354. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).....	837
— C-68(XII)/2021 RGEP.7405. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	837

— C-110(XII)/2021 RGEF.7623. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	837
— C-218(XII)/2021 RGEF.8662. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	837
— C-227(XII)/2021 RGEF.8727. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	837
— C-377(XII)/2021 RGEF.9574. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de sus competencias de Presidencia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	838
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.	838-844
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Menéndez Medrano.	844-862
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	862-868
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Menéndez Medrano.....	868-874
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	874-875
— Ruegos y preguntas.	876
- No se formulan ruegos ni preguntas.	876
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 1 minuto.	876

(Se abre la sesión a las 17 horas y 1 minuto).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes a todos. Señorías, se abre la sesión antes de tratar el primer punto del orden del día y, como cuestión previa, conforme al artículo 64.2, ruego a sus señorías comuniquen las sustituciones que pueda haber en cada grupo parlamentario. Bien, pues, pasamos a la segunda cuestión previa que consiste en informarles de que en la reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia celebrada el pasado 9 de septiembre se acordó tener unos tiempos algo más dilatados y flexibles exclusivamente para esta sesión de la Comisión, que están ampliados y que son los siguientes: la intervención inicial del consejero tendrá una duración de quince minutos, posteriormente los turnos de los grupos parlamentarios serán de diez minutos y, en el caso, de Más Madrid los turnos se van a dividir en dos, como solicitó el propio grupo, posteriormente el Consejero dispondrá de otros quince minutos para contestar, el turno de réplica de los grupos parlamentarios será de tres minutos, y cerrará la comparecencia el consejero con un turno de cinco minutos. Sin más, pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-47(XII)/2021 RGEP.7354. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-68(XII)/2021 RGEP.7405. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-110(XII)/2021 RGEP.7623. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-218(XII)/2021 RGEP.8662. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-227(XII)/2021 RGEP.8727. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-377(XII)/2021 RGE.9574. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de sus competencias de Presidencia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra, por tanto, el señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior, don Enrique López. Bienvenido, señor consejero a la Comisión, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Me alegro de reencontrarnos en esta primera sesión de la Comisión en la cual quiero exponerles las líneas generales de la acción política que desde la Consejería que me honro en dirigir tenemos la determinación de desarrollar en estos escasos dos años que restan de esta legislatura, comenzamos la Legislatura XI, más corta de lo habitual, que se expresa en su vocación de continuidad gracias a la clara y casi abrumadora renovación de la confianza de los madrileños en la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, confianza que ella me ha reiterado a mí, como miembro de este Gobierno, lo cual agradezco profundamente.

Como habrán visto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en el Portal de Transparencia, yo he continuado con esta cadena de confianza y he mantenido a todo mi equipo de la anterior legislatura, tanto en las dos áreas en las que repito competencias, como en la nueva. No solo por una vocación de continuidad, sino también, como les acabo de decir, y muy principalmente por el trabajo realizado, estoy plenamente satisfecho con el trabajo realizado, y por el convencimiento de que, en su capacidad, van a seguir cumpliendo con los objetivos asignados.

A nuestras anteriores competencias, la gestión de administración e infraestructura de la Justicia madrileña, la dirección política y dirección de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 –ese formidable instrumento para la tranquilidad y bienestar de los madrileños y de sus tesoros naturales-; hemos sumado las propias de la Consejería de Presidencia. Unimos así a esos antiguos cometidos la coordinación de ámbitos muy amplios y de mucha responsabilidad con un mandato que se extiende sobre las actividades horizontales de la gestión del Gobierno, a sus relaciones institucionales, a su comunicación y, por supuesto, a la formalización de su labor.

Sin más preámbulos, paso a exponerles telegráficamente las líneas generales de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Nos podremos extender algo más en algunos temas en la réplica y en la dúplica, pero de antemano les pido disculpas por la parquedad y, a veces, laconismo, con la que tengo que moverme para poder resumir toda la actividad que se va a desarrollar en esta Consejería. Y, obviamente, para mayor prolijidad, me tienen a mí para otras ocasiones y también, por supuesto, a todos los cargos de la Consejería que están a disposición de esta Comisión.

Comenzando por las competencias de Presidencia, no se les escapa a sus señorías que son de una intensa gestión y de una relación institucional multinivel básicas para el funcionamiento de cualquier gobierno, y muy especialmente, en un ámbito de actuación y delimitación competencial

como el de una comunidad autónoma. Así continuaremos durante toda esta legislatura, coordinando las actividades del Gobierno, que son comunes y transversales, en especial a través de las comisiones interdepartamentales, como es la de natalidad, o la Comisión para la Reducción de cargas y simplificación normativa.

Igualmente, a través de las direcciones generales correspondientes trataremos la política de transparencia e informativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid; el seguimiento de las preocupaciones y las necesidades de los ciudadanos; las relaciones con la Unión Europea y, por supuesto, la especial relación con esta sede de la soberanía popular de donde, precisamente, emana la legitimidad, de este Gobierno.

Elevando un poco el nivel de concreción de las propuestas, vamos a comenzar por un área tan importante como es la atención al ciudadano, pondremos en marcha las oficinas de atención conjunta con ayuntamientos, también abriremos una oficina móvil de atención al ciudadano en las zonas de la Comunidad de Madrid más despobladas, alejadas de los núcleos urbanos de población, operaremos un renovadísimo servicio de atención 012 y desarrollaremos la cuenta digital y la identificación digital con la que los madrileños podremos relacionarnos con la Administración regional de forma sencilla y a través de cualquier dispositivo.

Por lo que respecta al ámbito de transparencia, participación, buen gobierno y datos abiertos nuestro principal objetivo es mejorar la actual normativa en materia de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad de Madrid con el objetivo fundamental de actualizar este texto al momento presente, haciéndolo más eficaz y, sobre todo, favoreciendo la participación de los ciudadanos en la actividad pública. También reforzaremos la asistencia a los municipios en esta materia, ahondaremos en la estrategia de datos abiertos para que periodistas, investigadores y público en general pueda trabajar con la mucha información estadística de que disponemos y daremos impulso al portal de participación; a la comunicación clara; y como ya se expuso en el Pleno antes de las vacaciones, a las herramientas de lectura fácil.

Permítame que me detenga en una propuesta novedosa lanzada por la presidenta Isabel Díaz Ayuso en el debate de investidura, y que me consta, por iniciativas, que han sido presentadas en esta Asamblea y por otros grupos que ha despertado mucho interés y espero que grandes posibilidades de consenso, estoy convencido. Me estoy refiriendo a la Comisión Interdepartamental de Protección a la Maternidad y al Fomento de la Natalidad y Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral de la Comunidad de Madrid. Es una Comisión que representa un compromiso esencial de todo el Gobierno regional con la que queremos acercarnos a unos objetivos que considero –si les voy a ser sincero- prácticamente universales; buscamos la protección de la maternidad, el apoyo a la natalidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Hasta la fecha los trabajos de esta comisión han establecido una metodología dinámica y rigurosa, que ya ha analizado e identificado 83 posibles medidas políticas relacionadas con este problema. En su desarrollo, implementación, obviamente, tiene la máxima responsabilidad, y así lo explicará, la Consejería de Familia, competente en esta materia, así como la de Economía y Hacienda. Respecto a esta última, he de señalar la ayuda de

14.500 euros que la Presidenta anunció en su discurso de investidura, y otras importantes medidas a desarrollar por la Consejería de Economía y Hacienda,.

No nos olvidamos, por supuesto, de las medidas encaminadas a facilitar la conciliación entre las que se encuentran las ayudas a las empresas que desarrollen programas, como la flexibilidad horaria o el teletrabajo, o la ampliación de la tarifa plana de cotización a la Seguridad Social. Además, para reforzar la transversalidad se ha solicitado a todas las consejerías que identifiquen y propongan medidas que puedan desarrollar en colaboración con otras Administraciones Públicas, especialmente, con la del Gobierno de España.

Paso al ámbito de la Justicia, áreas de esta materia, que permítame comenzar diciendo que una política de economía lingüística ha descabalgado el rotulo de la Consejería, pero que continúa siendo un compromiso moral de este Gobierno, de este consejero, y estoy seguro que de todos ustedes, me estoy refiriendo al apoyo a las víctimas del terrorismo en sus legítimos objetivos de memoria, dignidad y justicia, a su cuidado y reparación y a su defensa frente a los terroristas y a quienes les prestan apoyo y justificación. La Comunidad de Madrid ha destinado desde el año 2019 casi 41 millones de euros para pagar indemnizaciones por fallecimiento y daños físicos o psíquicos a 890 víctimas del terrorismo, alcanzando en poco más de dos años una ejecución cercana al 80 por ciento de la previsión inicialmente calculada para los cuatro primeros años. Pero si la ayuda económica es importante también lo es la defensa de su memoria y mucho más en estos tiempos en los que asistimos, entre la decepción y la pena, a cómo son recibidos los impenitentes por los verdaderos representantes de la intolerancia, del odio y del totalitarismo en este país.

Nuestro apoyo a las víctimas no es un recurso retórico es un compromiso firme, real y simbólico, como la próxima creación de distinciones para víctimas o para personas o entidades distinguidas en la lucha contra el terrorismo, por lo que respecta al resto del ámbito de la justicia, las principales políticas a desarrollar son, por supuesto, continuistas de la anterior legislatura: la mejora de las infraestructuras y de las dotaciones y la accesibilidad de las sedes judiciales, me comprometo a que al final de esta legislatura todas las sedes judiciales del Plan 21X21 estén o bien reformadas o bien inauguradas o bien licitadas. Los logros más recientes son la nueva sede de San Lorenzo del Escorial, inaugurada en junio; y la de Navalcarnero, que lo haremos el mes que viene. Están muy avanzadas las obras del partido judicial de Valdemoro, la ampliación del edificio de Getafe; también terminaremos durante esta legislatura el edificio de Torrejón; está ya licitado el edificio de Collado Villalba; tenemos ya expedita y limpia la finca solar donde se va a construir el edificio del partido judicial de Móstoles, que en este momento está en estudio su anteproyecto.

Además, en lo que respecta a la construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid seguiremos adelante con los pasos para su construcción, conservación y explotación. El siguiente granito de este proyecto es la licitación de la concesión administrativa, que queremos llevar a cabo en el último trimestre de 2022, en cuanto a la modernización y tecnificación de la Administración de Justicia quiero aquí también adquirir un compromiso con la implantación del expediente judicial electrónico con plena operatividad a lo largo de todo el 2023. Pero la digitalización de la justicia no

termina aquí, podemos abundar en otras medidas en la réplica, porque se trata de un proceso irreversible que hemos abordado sin ningún tipo de excusa. Extenderemos el servicio común de actos de comunicación a todos los partidos judiciales de Madrid, con la creación de 32 plazas nuevas; esta medida ayudará a agilizar la acción de la justicia, más si sumamos la disminución de la interinidad hasta el 10 por ciento.

No quiero dejar fuera de esta intervención a la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, uno de los logros de los que esta Comunidad puede sentirse orgullosa, y que sus señorías conocen por la Memoria anual; sus resultados siguen siendo excelentes con unos índices de reinserción de más del 90 por ciento. Es obligado por mi parte, y creo que estarán de acuerdo, y es de justicia, felicitar a todos los integrantes de esta agencia por las oportunidades y personas recuperadas para estos menores.

Insisto en que es una prioridad política de esta consejería el cuidado y atención a las víctimas de delitos, la humanización de las sedes judiciales con adaptación de los edificios a la protección de la víctima o a la implantación de las cámaras Gesell -ya hay doce, tres en Madrid y nueve en la periferia-, así como la extensión de las oficinas de asistencia a víctimas en todos los partidos judiciales con juzgados de violencia sobre la mujer -un compromiso que cumpliremos al finalizar esta legislatura-.

Por último y, por supuesto, de vital importancia es cuidar a los profesionales del sector. Por ello, es nuestra intención seguir mejorando los baremos de procuradores y abogados, buscaremos, además, el compromiso común de esta cámara en la ley de presupuestos para que esta mejora se pueda llevar a cabo en estos presupuestos que esperamos se aprueben muy pronto. También fomentaremos la mediación como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos, con la creación del Registro de Mediadores y la ampliación de los convenios.

Todas estas medidas persiguen una justicia mejor, más eficaz y eficiente, para garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos y contribuir al bienestar y a dinamizar también la economía, lo que es muy importante. No me cansaré de insistir que la justicia tiene que ser considerada como un servicio público esencial y así espero que algún día se recoja en la futura reforma, si es que se produce, de la Ley de Financiación Autonómica.

Y llegamos a la tercera y última pata de esta consejería, al ámbito de interior, al ámbito de la gestión de emergencias. Haré un breve recorrido sobre lo que podemos avanzar en las competencias de interior, donde queremos dotar de nuevos y potentes instrumentos legislativos a nuestro sistema integral de seguridad y emergencias. En esta semana llevaré al Consejo de Gobierno el decreto por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de nuestras Policías Locales - al Consejo de Gobierno de este miércoles-. También modificaremos -ya está muy avanzado- la Ley 6/2001, de 3 de julio, del Juego de la Comunidad de Madrid endureciendo el régimen sancionador en cuanto a la presencia de menores en los locales de juego y de todas aquellas personas que lo tienen prohibido, así como también abordaremos la regulación del régimen de publicidad, promoción y

patrocinio de actividades de juegos y apuestas y de empresas y establecimientos de juego con el fin de establecer limitaciones a su práctica, lo remitiremos en el primer trimestre del año 2022.

En tercer lugar, trabajaremos con una nueva Ley de Protección Civil de Emergencias, que ya está prácticamente finalizada, perfeccionando el marco normativo que regula la Protección Civil y la respuesta a las emergencias en la Comunidad de Madrid.

En cuarto lugar, por lo que respecta a esta tarea legislativa, actualizaremos la ley por la que se regulan los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid y del cupo de agentes forestales ante las nuevas necesidades surgidas.

En el ámbito de espectáculos trabajaremos para adaptar la regulación horaria de locales de ocio y restauración de manera que estos negocios tan golpeados por la pandemia, una vez superados todos los inconvenientes y limitaciones derivadas precisamente del cumplimiento de las medidas sanitarias puedan encontrar un marco regulatorio que compatibilice su recuperación con el respeto al descanso vecinal.

Pasando a la gestión y acción, implementaremos las medidas contenidas en la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid Esicam 179, que sustituye a las antiguas Bescam. Daremos un impulso a la mejora de los Cuerpos de Bomberos y Agentes Forestales, dando cumplimiento a los acuerdos firmados en el mes de marzo, cuyo trabajo en la reciente campaña de verano y en todos los complicadísimos eventos de estos últimos 18 meses quiero muy especialmente poner en valor y agradecer públicamente su excelente y reconocida profesionalidad.

Queremos abordar la creación de un departamento de seguridad de la información y de ciber seguridad centrado en el seguimiento de los ataques informáticos e infraestructuras críticas o administraciones, que puedan tener como consecuencia de una actuación de riesgo en materia de protección civil, área de nuestra competencia.

Otro papel esencial dentro de la ASEM 112 es el desarrollo de la competencia de coordinación y formación de policías locales, la seguridad de la información ante la ciber delincuencia, el ciber bulliing, y otras muchas cuestiones anejas, que por poner algunos ejemplos ocupan cada vez el espacio en las funciones de las policías, entre ellas la policía local. También daremos un impulso en formación de seguridad y emergencias, con la puesta en marcha en las próximas semanas del centro de coordinación municipal, el Cecom, con integración de los agentes de policías locales; el Cecom incluirá un departamento de 112 ocupación, diseñado para reforzar el Esicam ante la proliferación de este delito.

Por lo que respecta a la profesionalización de los Cuerpos de Policía Local seguiremos con los cursos selectivos de acceso y ascenso a la policía local y al desarrollo de la carrera profesional e itinerarios formativos en el Esicam 179. Mejoraremos las infraestructuras del IFISE sin entorpecer el desarrollo ordinario de todas sus actividades.

Pasando ya a Protección Civil estamos rematando la tramitación de las ayudas económicas de la DANA, mientras que esperamos poder llevar a cabo las de Filomena a lo largo de 2022; implantaremos el INUNCAM Facilitando a los municipios de menos de 20.000 habitantes con riesgo alto a su plan municipal por riesgo de inundaciones –esta, como saben es una labor plurianual; continuaremos con la elaboración de planes de salvaguarda de bienes de interés cultural en emergencias e implantaremos el plan de actuación de atentados terroristas; actualizaremos el mapa de flujos de transporte de mercancías peligrosas y convocaremos la campaña de información: “Sociedad prevenida, sociedad protegida”, sobre los distintos riesgos en materia de protección civil para la población y ayuntamientos.

En cuanto a los bomberos y agentes forestales, incorporaremos 196 agentes forestales en los próximos años -50 nuevas plazas de agentes forestales en el año 2022- y la convocatoria de 6 plazas de técnico medio. Además, mejoraremos las infraestructuras de Rascafría, San Martín de la Vega, Colmenarejo, San Martín de Valdeiglesias y Colmenar Viejo; renovaremos un 90 por ciento la flota de los agentes forestales antes de final de la legislatura.

En lo que se refiere a los bomberos, incorporaremos a 412 funcionarios, de ellos 236 de nuevo ingreso. Construiremos un nuevo parque de bomberos en Villarejo de Salvanés. Y muy principalmente continuaremos nuestra iniciativa de integración en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, también en Fuenlabrada y Móstoles.

Por último, en este apartado impulsaremos dos nuevas especialidades del Cuerpo de Bomberos, la ya creada unidad de drones para el año 2022 y la unidad de incendios forestales –esta unidad de drones es una muestra más de la importancia de la tecnología en la seguridad y Protección Civil. Somos muy conscientes y queremos ser pioneros tanto en el mundo ciber como hemos visto, como en la aplicación de otras especialidades.

No quiero dejar de mencionar el ERICAM, ese equipo de respuesta inmediata; un equipo volcado en la excelencia y el compromiso de su vocación, formado por profesionales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y del SUMMA 112; ayer mismo una dotación compuesta por 25 profesionales se desplazó a Málaga para colaborar en las labores de extinción del incendio de Sierra Bermeja.

Pasando de las emergencias a la seguridad, les informo de que desde Madrid 112 seguiremos apostando por las mejoras tecnológicas para atender más rápida y eficazmente a los ciudadanos que son el número uno europeo 112 en este proyecto, concretamente a lo que se refiere a la comunicación digital terrestre, a la implantación del AML, un sistema de localización de llamadas de emergencia por el cual el teléfono móvil, al iniciar la llamada de emergencia, automáticamente se localiza; la del PWS el sistema de alertas públicas desde el centro 112, antes del año 2022, para advertir de avisos permanentes a la población y, por último, la aplicación trekking 112 –implantada en Madrid- que va a añadir un nuevo servicio que permitirá rescatar el rumbo de, al menos la última hora, realizado por el ciudadano que haya activado esta función.

Por último, señorías, no quiero olvidar otra pata o responsabilidad de esta consejería, que es la competencia del Centro de Asuntos Taurinos, un sector del que dependen muchos puestos de trabajo, que representa una actividad cultural que defiende señas de identidad que nos unen y vinculan a todos los españoles.

Señorías, voy terminando, estos son los ejes de un escenario amplio para una legislatura más corta de lo normal, pero no menos ambiciosa, nos ocupamos nada más y nada menos que de la libertad, la justicia y la seguridad, ninguna de ellas puede existir sin las otras y sin equilibrio entre ellas probablemente ninguna será completa.

Somos muy conscientes de que hemos recibido un mandato claro de los madrileños el pasado 4 de mayo, un encargo de clara interpretación: el de resolver los problemas de los madrileños y mejorar sus oportunidades. Garantizar, en resumen, todos los asuntos públicos que pueden y debemos asegurar.

Queremos procurar de manera prioritaria generar tranquilidad en la gestión pública confiando en la capacidad de elegir libremente de las personas en todos los aspectos de su vida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Que los ciudadanos mantengan la convicción de que sus representantes son dignos de la responsabilidad que les depositan, y que se trabaja lejos de manías de sectarismos de debate inútiles y de crispación con eficacia y también con simplicidad. Quedo a disposición de sus señorías. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. A continuación corresponde abrir el turno a los representantes de los grupos parlamentarios. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra don Jacinto Morano por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GÓNZALEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor López por sus palabras. Menudo día ayer, señor López, con sus cosas. ¡Me veo obligado a empezar por ahí, porque creo que no podemos obviar al elefante en la sala! Usted debía hacer caso a los adversarios leales, como este humilde diputado de le habla, ya sabía yo que su aspiración de ser ministro de Justicia le iba a meter en un lío. Haría mejor en centrarse en las cuestiones de la justicia madrileña, en las materias de interior madrileñas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, yo le rogaría que se ciñese al tema y se centrase en la justicia madrileña.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡No solo tiene el apoyo de todos los jueces, tiene el apoyo de la señora Presidenta, señor López, es impresionante esto!

¡Le tengo que plantear esto, porque creo que esta es la cuestión, señora Presidenta, y de hecho es la cuestión central del asunto! ¡Le tengo que decir esto, porque creo, señor López, que usted, como máximo representante del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de justicia, tiene una ocasión pintiparada en esta Comisión para desdecirse de las declaraciones de ayer! Si usted me va a decir que es un titular mal traído por fuego amigo, no sé si esto de los niñatos de algún sitio, que están trabajando contra no sé quién, yo no sé nada, yo en guerras de religión no me meto! Creo que es muy grave, señor López, que un responsable político manifieste que unas determinadas siglas tienen el apoyo de la mayoría de los jueces del poder judicial español. Porque usted sabrá los de la asociación a la que usted perteneció o pertenece...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, le rogaría que se ciñese...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Señora Presidenta!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Morano, le llamo a la cuestión por segunda vez!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Qué buen vasallo si hubiera buen señor! Le doy esa oportunidad y le pido en esta sede que aclare o rectifique, porque si no estaremos en una situación compleja.

Veamos si esta es la cuestión: ¡Telemadrid! -no ha dicho usted una palabra, y está en el ámbito de su competencia-, y ha pasado una situación muy grave, porque usted, como yo, no sabe de gestionar un medio público, no lo sabe, no tiene por qué saberlo no está en el ámbito de sus conocimientos, pero de lo que sí sabe es de derecho y la pasada semana ustedes hicieron una cosa gravísima, como Consejo de Gobierno, en contra del artículo 17 de la Ley de Telemadrid, de la Ley 8/2015, que fue darle instrucciones directas al Consejo de Administración para que tomara la decisión de nombrar una figura, que no está contemplada en ningún sitio de la ley, que es un Administrador suplente y, encima le dieron indicaciones de hacerlo entre los directivos nombrados por el señor Sánchez en el marco de Radio Televisión Madrid. Espero, señor López, que usted nos diga que esto ha sido un error, porque es muy grave, muy grave que su Gobierno se salte una ley aprobada por esta Asamblea en contra de la independencia, ya que tenemos la palabra independencia en muchos ámbitos, en el ámbito de su consejería se la salte en contra de la ley para dar instrucciones sobre un nombramiento a un órgano que tiene que ser por naturaleza actuar fuera de las instrucciones de los órganos políticos, ¡le pido una explicación en este sentido, porque esto es urgente, está convocada una reunión del Consejo de Administración de Telemadrid donde se va a tratar este asunto. ¡Yo creo que usted debe, y tiene la ocasión en sede parlamentaria de aclarar que no hay ninguna instrucción sobre el nombramiento, que ni la hay ni la puede haber, para que oigan los consejeros de Telemadrid que ustedes no les dan instrucciones, y que nos oigan también los madrileños!

Seguro que no seré exhaustivo, como no ha podido serlo el señor consejero, seguro que no seré exhaustivo en todos los asuntos, pero creo que hay elementos sobre los cuales ha pasado el Consejero -naturalmente, y esta no es una recriminación- de puntillas por falta de tiempo y de la posibilidad de desarrollar los temas, pero creo que tenemos que ir a una profundización.

En cuanto al 112, hay una resolución de esta Asamblea, aprobada en Pleno monográfico en meses pasados sobre el personal de Madrid 112, y su necesidad de vinculación directa a la Agencia Madrileña, fuera del organismo autónomo. La pregunta concreta es: qué medidas ha tomado su consejería para esta resolución, resolución aprobada unánimemente; es decir, que contaba en aquel momento con los partidos de Gobierno y del partido de Gobierno ¿Qué medidas ha tomado su Consejería de cara a llevar el cumplimiento y el compromiso por parte de su Administración en esta circunstancia?

En materia de prevención de incendios, dos elementos que son ya un clásico, señor López, –yo que sé, solúcelo para que no seamos pesados desde la oposición, porque no le gustará que le digamos siempre lo mismo- la situación de los trabajadores de Matinsa e Infosa, que van a ser o está planeado que sean subrogados a Tragsa, en los próximos tiempos, y que, por los datos que tenemos, de momento, no hay ningún trámite –déjeme por mentiroso o por errado, vamos a decir así, ¡bueno déjeme por lo que sea, pero díganme que esto no es así y que sí hay algún trámite! ¡No hay ningún trámite y no se ha gestionado desde la Consejería ninguna medida para garantizar las condiciones laborales y el pase en interés de los trabajadores y madrileños de toda esta plantilla a la nueva entidad Tragsa, porque pese a no ser personal contratado por la Comunidad de Madrid, al final, estamos hablando de un personal que desarrolla su actividad en la Comunidad de Madrid, y que es esencial para el sistema de prevención de incendios y emergencias de nuestra Comunidad.

Y la cuestión de los trabajadores fijos discontinuos, ¡y esto será un clamor!, y espero que el resto de grupos, que no son el partido del Gobierno, incluido el partido que le sustentó en la investidura, mantengan la posición que tenían en la pasada legislatura, como es que la existencia de un personal fijo discontinuo, que está preparado durante 365 días al año para desarrollar la actividad en materia de emergencias no tiene ningún sentido que se mantenga solo durante los meses de verano. Tenemos un personal formado, hemos tenido emergencias en los últimos tiempos, se ha referido el señor consejero tanto a la DANA como al temporal Filomena, que han acaecido en los últimos años, por desgracia no van a ser los últimos temporales ni las últimas situaciones de emergencia a las que se va a enfrentar la Comunidad de Madrid. Queremos saber si en este nuevo periodo, que será continuista, pero esperemos que sea continuista superando los errores del pasado, que alguno habrá digo yo, -aquí no somos seres angelicales- si ha cambiado la posición y si se plantea su departamento la conversión en fijo de este personal, que está absolutamente preparado, y que es un recurso de la Comunidad de Madrid a disposición de los ciudadanos.

En materia de Presidencia, me va a permitir que haga una cosa, ha dicho usted que uno de sus objetivos sea la simplificación normativa, claro, ahí lo cumple, se lo reconozco, porque ya el año pasado su Gobierno, ¡que no era su departamento!, pero su Gobierno, no publicó un plan normativo, la lógica de la no publicación del plan normativo es que no tenían ningún plan sobre la mesa ni iban a hacer ninguna ley, y, efectivamente, la única ley que hicieron era una que no estaba planeada, que era la cosita de Telemadrid por detrás. Además de su competencia. ¡Qué curioso que no estuviera en el plan normativo y luego apareciera! ¡Qué le vamos a hacer! Mi pregunta es: ¿va a haber plan normativo este año o no tienen planeado hacer ninguna ley? Por mí no hacemos plan normativo,

ustedes no sacan leyes, aquí tranquilamente, me soluciona estas cositas muy importantes de los trabajadores de emergencias y nos quedamos tan tranquilos, me temo que sí van a hacer leyes, espero que haya un plan normativo sobre la mesa.

La cuestión de las víctimas. Bien es cierto, como ha dicho el señor Consejero, que es por economía terminológica, que ha desaparecido la apelación a las víctimas en el nombre de la consejería, esta es una cuestión que ya en su momento dijimos que era simbólica, que lo importante no el nomen, sino la práctica; y en la práctica hay dos elementos que nosotros consideramos muy importantes –evidentemente su política continuista va a tener críticas continuistas por parte de la oposición–.

En primer lugar, en cuanto a las víctimas del terrorismo, tenemos en la Comunidad de Madrid un agravio comparativo muy importante que restringe la protección de la ley autonómica solo a las personas empadronadas en la Comunidad de Madrid. Ya se inició la tramitación a propuesta de Mas Madrid, en particular del señor Martínez Abarca aquí presente, y no sé si esta legislatura se ha repetido la cosa -me confirman que sí por el pinganillo-; se ha planteado la eliminación de este grave agravio comparativo.

En primer lugar, su gobierno, el partido al que usted pertenece, y que también representa, apoyó esta iniciativa. Le pregunto si va a plantear su Gobierno, como iniciativa propia la modificación de esta legislación, o si fue en este momento, y como digo, y tengo que tomar sus palabras, uno de nuestros objetivos tiene que ser el cuidado el respeto y la dignidad de las víctimas, y creemos que el primer elemento es acabar con los agravios comparativos entre víctimas, y si eso lo hace tendrá todo el consenso y apoyo de la oposición.

Luego están el resto de víctimas, porque aquí tenemos esta protección que nosotros consideramos regulada como un agravio comparativo en cuanto a las víctimas del terrorismo, pero desconocemos si tiene alguna medida o propuesta su Gobierno para las víctimas del franquismo y las víctimas de delitos de odio ideológico, de momento no hemos oído nada y creemos que serán tan respetables y dignas de protección, por lo menos el Grupo Parlamentario Unidas Podemos así lo entiende, como las víctimas del terrorismo.

Vamos a otras materias. Infraestructuras judiciales, aquí es lo de siempre, no se puede sorber y soplar a la vez. Su objetivo es el 21X21, o su objetivo es la Ciudad de la Justicia, porque las dos cosas son incompatibles y son incompatibles no porque lo diga yo, ni por una cuestión metafísica sino por sus restricciones presupuestarias. Entonces, van a mantener o no las inversiones que tienen prevista para infraestructuras judiciales, que eran en muchos casos inversiones plurianuales planeadas previamente a la resolución de la Ciudad Justicia, y si las van a mantener con qué van a pagar la Ciudad de la Justicia. ¿Está usted echando a la lotería, ahora que es el responsable del juego a ver si hay un poquito de suerte y viene el dinero por ahí? Porque, ya le digo que, como resiliencia y fondos europeos la Ciudad de la Justicia no va a colar, señor López, de verdad se lo digo, ¡ojalá! Yo si quiere le rezo a la Virgen de Lourdes, pero me da mí que no va a colar. Aclaren esto, porque este es un

elemento central de su política, porque, además, si leemos la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid reciente a la entrada de su Gobierno, correspondiente al año 2020, nos encontramos con que hay una necesidad solicitada por parte del Tribunal Superior de Justicia al Consejo General del Poder judicial de la creación 145, si no hemos contado mal, de órganos judiciales unipersonales en la Comunidad de Madrid, más 30 plazas de magistrados. Esta evidentemente, no es una competencia autonómica, pero la Comunidad de Madrid tendrá que responder de esto en términos funcionales y de infraestructuras.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, tiene que ir terminando.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Ya he concluido? ¡Dios Santo, bendito! Me dejo lo del juego y la mejora de los baremos para después, muchas gracias por su atención, señor López. Concluyo con una frase, espero que dé respuesta a las concretas y las particulares cuestiones, que son bien concretitas, y que se pueden decir con un sí o con un no, que le ha planteado este humilde diputado. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez De Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias, señor Presidenta. Señor consejero, muchas gracias por su comparecencia. Aquí estamos de nuevo para arrancar esta legislatura. En el fondo ya nos conocemos todos; usted y todos conocen la posición y el espíritu de este diputado respecto de esta consejería y de la actividad en el Parlamento. Desde luego, también conocen la voluntad constructiva que tenemos respecto del Gobierno de resolver los problemas reales de Madrid, para que sea también una región líder en España. Más allá o al margen de mantras y obsesiones ideológicas y para resolver y abordar, de verdad, las cuestiones que nos deben traer aquí y no caer en cierta autoreferencialidad en el seno del Parlamento dependiendo de lo que ocurre en la calle. Y hacia usted también, posiblemente ayude el provenir ambos del mundo profesional de la justicia, y estar en esta etapa prestando un servicio de forma temporal a los ciudadanos en política. A partir de ahí, por supuesto, cumpliré mi labor de enmarcar las cuestiones en el ámbito de la verdad y de la crítica y el control que deba hacer en cada uno de los aspectos que tratemos, siempre enmarcado en la posición de este grupo, que es la exigencia al cumplimiento de los acuerdos que hemos alcanzando para apoyar la legislatura; apoyo leal en lo que sea cumplimiento de esos acuerdos, y en todo lo demás, pues exigencia en lo que creemos que debe ocurrir en nuestra región.

Al fin y al cabo continúa usted su labor en gran medida con el mismo equipo ampliando las competencias que tenía la consejería a las que añade las competencias de Presidencia; por tanto abordaré de forma muy breve y rápida, obviamente, porque no hay tiempo prácticamente para gran cosa, las en las materias más importantes en ese orden, en el orden de la propia consejería, en materia de Presidencia, luego en materia de justicia y luego en materia de Interior y Emergencias, Por una parte, en materia de Presidencia que más allá del tópico es una cuestión muy, muy relevante: la

propia coordinación de todas las consejerías y el cumplimiento de las competencias que tiene la Consejería, desde Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, pasando por Atención al Ciudadano o Telemadrid hasta Asuntos Taurinos, que usted ha tratado, con una transversalidad que es llamativa y que, en cierto modo, usted ha tratado lacónicamente. Sé que no hay tiempo para todo, como también me ocurrirá a mí, pero hay cuestiones importantes que ni siquiera se han abordado.

Por una parte, la verdad es que las duplicidades que existían en esta Consejería y que denunciábamos, que denuncié de forma reiterada la pasada legislatura en alguna medida se han resuelto, se han suprimido duplicidades. En materia, por ejemplo, de transformación digital tenía que denunciar la pasada legislatura, que había antes que tienen que ver con esa transformación digital tres, cuatro, cinco veces, incluida a su vez también, la materia de transparencia, tanto internas en la consejería como en relación con la Vicepresidencia del señor Aguado, ya desaparecido entre nosotros. En cierta medida esto se ha solucionado, pero en otra medida no. De hecho, esto se traslada a otra consejería, la de Administración Local, incluso se crea una Viceconsejería, pero como no tiene que ver con esta materia lo dejaremos para otro momento. Asuntos europeos y Cooperación con el Estado, en la coyuntura histórica en la que nos encontramos, es, desde luego, esencial la asignación de fondos europeos que trataremos, en su caso, con posteridad.

En cuanto al plan normativo del Gobierno de la Comunidad, que tengo aquí anotado, y que algo se le decía ahora, y que es muy relevante y prácticamente nada se ha dicho. También en relación con lo que es la legislación COVID, en coordinación con el legislador nacional. Este diputado y este grupo tenemos muy claro, desde luego, lo que había que hacer, y en cierto modo lo llevamos explicando desde marzo de 2020, y desde luego sin vulnerar derechos, que esta es otra materia, en la que al margen de caricaturas y falsedades, pues el hecho objetivo que el Tribunal Constitucional ha dado la razón al recurso de este grupo parlamentario de Vox, frente al atropello del estado de alarma decretado por el gobierno de Sánchez y Podemos, y se acerca, a su vez, a dar la razón a un segundo recurso en cuanto a la prórroga de ese estado de alarma falsario y que atropelló derechos fundamentales de los ciudadanos por parte del Gobierno del Partido Socialista y Podemos, siempre sin estrangular los sectores económicos y sociales relevantes que usted ha mencionado, desde luego, por ejemplo, el de la restauración que mucho ha sufrido en todo este tiempo.

En materia de justicia destacar, antes de entrar en lo que lo más prosaico y propio estrictamente de las competencias de esta consejería, que es todo lo que se suele llamar Administración de Justicia. Antes, desde luego, destacar dos aspectos: la independencia de la justicia, esencial y que este grupo, desde luego, sostiene sin ambages, sin ningún tipo de matiz, y luego las víctimas, a ambas las ha mencionada y ambas son muy, muy relevantes, las víctimas, desde luego, son el baremo de la propia dignidad social de un pueblo, de una nación, el cómo se trata a quienes más gravemente han sufrido el zarpazo del ataque a sus derechos y a su dignidad, como son las víctimas del terrorismo, como es el terrorismo.

Y, a partir de ahí la independencia sin ningún matiz; discrepo de lo que ha dicho estos días respecto a que da igual el orden, reformar el sistema y luego votar el órgano, desde luego al órgano

hay que dotarlo, hay que nombrar al Consejo, no puede haber semejante bloqueo institucional, pero a su vez también, y es posible que nos tengan que poner las ideas claras desde fuera, desde luego, que no es indiferente el orden de los factores, porque habrá que reformar el sistema -por el que España ha sido requerida reiteradas veces por el GRECO y por otros organismos internacionales y, desde luego, es una crítica que sostiene la gran parte de los jueces, que es posiblemente lo que usted quería decir estos días-, hay que hacerlo y hay que abordarlo.

La justicia no puede ser, desde luego, la hermana pobre ni la Cenicienta, esto lo hemos dicho ya muchas veces, al margen de que no ponga en solfa a un Gobierno y provoque una crisis muy grave. No puede ser que ocurra tanto en materia de personal como de medios, nombrando primero a las personas y luego las cosas. En cuanto a personal -y tiempo habrá de tratar las deficiencias que ha habido en materia de salud- debe haber una predisposición tanto normativa como de gestión de ejecución en esa materia. En materia de teletrabajo, en materia de dotación de personal, la debida dotación de personal para atender a la carga de trabajo que tienen los órganos jurisdiccionales, en atención a los profesionales del mundo de la justicia que tanto han sufrido y con tanta dignidad y encomio han realizado su labor en tan difíciles circunstancias, los abogados, los procurados, magistrados y fiscales, aunque en cuanto a lo que nosotros depende abogados y procuradores.

En otro orden de cosas, infraestructuras judiciales y modernización tecnológica. En cuanto a las infraestructuras judiciales es fundamental la Ciudad de la Justicia, y hay que abordar el proyecto de esa Ciudad de la Justicia -dice que está en abordar la licitación-. Tampoco entendemos que incompatibilidad hay -además este grupo y este diputado lo han destacado muchas veces- lo importante es cómo acompasamos esa Ciudad de la Justicia, que es un proyecto necesario; ningún profesional, que opera en el mundo de la justicia duda de la necesidad y conveniencia de unificación de sedes judiciales, pero a partir de ahí, desde luego, no es incompatible con atender las necesidades de los demás órganos judiciales, de los demás partidos judiciales, que también tienen muchas necesidades, aunque no hay tiempo ahora aquí para entrar en ello, pero no es incompatible. Otra cosa es que no estaremos de acuerdo en que los grupos parlamentarios del resto de la oposición pongan palos en la rueda para intentar obstaculizar la dotación de medios, por ejemplo, con cargo a fondos europeos para la justicia; discutiendo si los servicios son resilientes o no son resilientes, y cosas de estas. Por tanto, nos gustaría saber cómo se va a compasar ese Plan 21X21, jerarquía de prioridades, y cómo, mientras tanto, será la eficiencia en el manejo de los medios hasta que alcancemos esa Ciudad de la Justicia.

En materia de interior. Esicam, desde luego, sabe que apoyamos el modelo y la reforma de esta dotación necesaria de apoyo a los municipios en materia de seguridad ciudadana y policía local; es clara la falta de seguridad que existe en muchos municipios, también ocultada, a veces, interesadamente, por razones ideológicas, por no decir hipócritas, ya que se ocultan y se distorsionan ciertas realidades, que existen, y se hacen caricaturas de lo que a veces dice, por ejemplo, este grupo, pero, claro, uno habla con los ciudadanos y... en alguna ocasión, por ejemplo, en esta Comisión, me he limitado a leer, compareciendo el Fiscal de la Comunidad un párrafo de su Memoria mientras los grupos de este lado saltaban escandalizados ante lo que estaba diciendo, y tuve que

aclarar, para bochorno del pobre Fiscal, que estaba leyendo su Memoria, que no estaba diciendo nada que pensara yo ni este grupo. Pero, bueno, en cuanto a Esicam sostenibilidad y eficiencia para dotar de esa debida seguridad.

Es muy claro el excesivo tiempo de respuesta que existe, por ejemplo, en las dotaciones de la Guardia Civil para acudir a ciertas necesidades de seguridad o de defensa de los derechos de los ciudadanos, dado el desmantelamiento o infradotación que existe desde hace un tiempo de la Guardia Civil y, por tanto, existe esa necesidad de dotación, de colaboración.

Le plantearía también qué se va a hacer en cuanto a asociación de municipios y cooperación de policías locales; está la cuestión del Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales, le advierto, desde luego, que lo traeremos a esta cámara, estamos preocupados por los problemas que se están planteando en muchos municipios, y que preocupan a cientos de policías, sobre cuestiones como reclasificación de policías, niveles profesionales, diferencias salariales.

En materia de emergencias es claro el fracaso reiterado, la verdad, que se ha producido en la gestión de los incendios, de la COVID, de Filomena, en la articulación de Platercam, no solo normativa sino también de gestión, que ya planteamos en su momento, Bomberos, agentes forestales –que quizá desarrollaré después-.

El portavoz de Podemos, si estuviera en una universidad, tendría que dimitir, porque decía algo que he dicho yo muchas veces, pero sin citar a este grupo, ha dicho usted que incorporaremos – la verdad, es que ya los tienen seleccionados, como decía en el Pleno monográfico sobre esta materia: los tenemos ya seleccionados y con una debida política de gestión y contratación de personal, como ya los tenemos ahí, lo que habrá que hacer es una progresiva adaptación proporcional, ajustada a las necesidades en la activación de ese personal, simplemente, porque los tenemos ahí, ya identificados y con una experiencia en estos servicios, donde estos profesionales han desarrollado una actividad brillantemente.

En cuanto a ciber seguridad y ciber delincuencia tiempo habrá para tratarlo. Creo que he cumplido el tiempo, ¿puede ser o no? Pues, muchas gracias por su flexibilidad, señora Presidenta, y seguiremos después. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, saludar al señor consejero y a los altos cargos que le acompañan. También al nuevo letrado de la Comisión. Quiero mandar también un saludo cariñoso a la anterior letrada, Blanca Cid, que ha dejado de estar en esta Comisión, así como a las taquígrafas, es verdad que hemos vuelto a la normalidad, pero no las veo en esta sala, algo ocurrirá. En cualquier caso les transmito un saludo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Quiero también solidarizarme con los municipios, y con los vecinos y vecinas

de Sierra Bermeja por el grave incendio que están sufriendo, me alegro de que la Comunidad de Madrid esta noche haya incorporado un equipo para intentar acabar cuanto antes con este incendio.

Por otro lado, es verdad que llevamos seis meses sin comisión, retomamos la actividad hoy para que el señor consejero nos explique qué va a hacer en este poco tiempo, quedan poco más de 600 días y 600 noches para la celebración de las nuevas elecciones autonómicas. Es verdad que en la anterior comparecencia de la consejera de Presidencia en el año 2019 nos decía que iba a trabajar con los grupos de la Cámara, la verdad es que ni siquiera ha trabajado con su equipo, con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que gobernaba con ellos, y con nosotros, pues, tampoco trabajó, desgraciadamente. Pero sí que puso una frase en ese diario de sesiones que decía: "llegaremos a una colaboración estrecha con la Administración General del Estado, vamos a tener una colaboración leal, porque nos debemos a los intereses de nuestro país". Lo decía la señora Carballido, actual presidenta de la Asamblea de Madrid, pero, ¿qué nos hemos encontrado ante este Gobierno de Ayuso ante la crisis que está sufriendo este país por la pandemia social, económica y sanitaria? Pues, la verdad es que nos hemos encontrado un enfrentamiento directo con el Gobierno de España, más bien con todos los españoles, pero, al final, y, por sus hechos en este inicio de la Legislatura, hemos visto como se ha pegado un cerrojazo a la Comisión de Investigación sobre Residencias de la Tercera edad, que propuso el Grupo Parlamentario Socialista, porque entendíamos que era un tema de su competencia. Sin embargo, han abierto una Comisión de Investigación sobre el Aeropuerto Madrid-Barajas que creemos y entendemos que es más bien una competencia del Congreso de los Diputados que de esta Asamblea –de hecho, han pedido la comparecencia de todo el Gobierno, falta solamente el Presidente del Gobierno-.

Creo que están en una posición permanentemente destructiva que va contra los intereses de España, en esa oposición destructiva han puesto miles de trabas a la llegada de los Fondos de Reconstrucción y Resiliencia por parte de Europa a España, intentando poner todo tipo de trabas y demás inventos, incluso dilatando y comparando el sistema judicial español y su independencia judicial con Polonia y Hungría, no sé si cuando ustedes estaban en el Consejo General del Poder Judicial ese sistema era igual que el de Polonia y Hungría o era independiente en ese caso y esta vez no. Son excusas que inventan ustedes cada cierto tiempo con el fin de dilatar los 1.014 días que llevamos ya sin hacer el cambio en el Consejo General del Poder Judicial y otros órganos constitucionales.

Es verdad que le he visto a usted muy activo este verano en esa materia, buscando excusas, en cambio no le he visto activo defendiendo los intereses de esta Consejería de Presidencia, porque curiosamente, o yo no le he escuchado bien y me he confundido, pero no le he oído decir una sola vez la palabra Europa en toda su intervención, a pesar de que usted tiene una Dirección General de Asuntos Europeos dentro de su Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. También le entiendo, porque, realmente, en esa Dirección General de Asuntos Europeos se sigue sin tener ninguna relación con los Fondos Europeos, dependen de la Consejería de Hacienda, creo que no ha hecho una buena defensa de esa Dirección General, ya que es la de Asuntos Europeos y debería llevar el control y la gestión de esos fondos europeos, que, desgraciadamente, no dependen de usted ni se va a enterar

mucho de lo que se va a hacer, porque está en otras tareas, más nobles, puede ser, o más interesantes a nivel nacional.

En cambio, sí que ha defendido muy bien la Dirección General de Medios de Comunicación, que también depende de usted, preocupándose de cambiar la Ley de Telemadrid para que ustedes pusiesen a un Administrador de la noche a la mañana, por un cambio legislativo que hicieron muy rápido, con el fin de que pusiesen a la persona que ya intentó cerrar Telemadrid, pero, como, luego, no les venía bien cerrarla, procuraron utilizarla en nombre de la señora que le puso, en nombre de doña Esperanza Aguirre, mentora de la señora Díaz Ayuso. Y es verdad, tal y como leí el otro día en un titular de El País, que estaba muy bien, que hemos pasado de "tele-Espe a tele-Ayuso". Y es cierto, en esa línea, como ha dicho el señor Morano, me parece razonable que usted nos hablase de por qué este cambio.

En materia de justicia también me ha sorprendido, a lo mejor, no le he entendido bien, que no hable del tema de personal, todavía la bolsa de interinos, que usted nos dijo en 2019 que en unos días se iba a resolver y que lleva así desde 2018, con cerca de un 30 por ciento, sigue todavía sin resolverse; todavía no han publicado el listado definitivo, la bolsa vigente es la de 2010. Además, no creo que sea por falta de voluntad política del director general o de los funcionarios que están allí, sino simplemente porque está descapitalizada la Administración de Justicia y también los responsables de su consejería, y algo deberían hacer.

Tampoco han sido capaces de regular el teletrabajo que está al albur de los letrados de la Administración de Justicia y de los jueces. En cuanto a digitalización algo se ha dicho, pero considero que debería avanzarse mucho más, creo que el Gobierno de España ha puesto ya recursos para ello, no sé cuánto habrán presupuestado ustedes, si algún día nos traen el presupuesto, pues bien.

Han anunciado también, por fin, dos años después de la firma de los sindicatos y el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha del servicio común de actos comunicados en ocho partidos judiciales, parece ser que la van a poner en marcha, ya toca. También han sido incapaces de formar debidamente al personal funcionario del Registro Civil único, que entra en vigor.

En cuanto a Interior, me alegro de que cada vez que cambia el Gobierno –no me alegro de que sea este Gobierno–, pero me alegro de que el señor Viceconsejero, que está aquí presente y que le envió un cariñoso saludo, que le aumenten el nombre del cargo, es verdad, pero la Agencia de Seguridad y Emergencias sigue sin regularse –todavía está sin regular– espero que algún día la regulen. También es cierto, y lo he notado en la estructura, que aumenta el poder del Viceconsejero, porque ya tiene tres direcciones generales más y más subdirecciones generales, más técnicos de apoyo, cosa que me parece que hace que vaya avanzando su poderío, pero, desgraciadamente el Cuerpo de Bomberos sigue prácticamente igual. Usted anunció no sé cuántos bomberos, creo que la última vez eran 1.800, en la época de la señora Cifuentes, pero la plantilla de bomberos, sin perjuicio de que puedan venir los de Fuenlabrada y Móstoles, prácticamente no ha variado, porque tarda más de tres años en iniciarse el proceso de selección de bomberos, por tanto, no llegan.

En cuanto al personal laboral de extinción seguimos igual, ahora hay otra convocatoria que está pendiente de resolver, pero realmente no llega. En cuanto a personal de los retenes, es cierto, se lo han dicho aquí los anteriores portavoces, son seis meses de contrato, y creo que ya ha llegado el momento de que por parte de ustedes se regule y se incorporen. Ahora hay un proceso pendiente, y que no son capaces de resolver, y sería bueno que por parte de los responsables de su consejería se hablase con los trabajadores de los retenes forestales, porque nadie les ha dicho cómo se va a efectuar la incorporación a Tragsa ni cuándo se va a efectuar. Parece ser que es en febrero del año que viene, pero convendría hablarlo y, sobre todo, clarificar al personal laboral de extinción que son necesarios, porque son solo seis meses y son personas que están formadas e infrautilizadas los otros seis meses del año.

En cuanto a la policía local, me alegro de que hayan mantenido las subvenciones para el mantenimiento de los Cuerpos de Policías Locales, pero ciertamente, con ese cambio de subvenciones, ha habido municipios de menos de 5.000 habitantes que han sido claramente perjudicados, porque ha sido minorada la subvención, y algunos grandes municipios han sufrido una fuerte reducción, lo que unido a la aplicación de la Ley de Coordinación de Policías Locales ha dificultado la economía de los ayuntamientos.

Por otro lado, en esta sesión he visto que se le ha olvidado de repente esa defensa y apoyo a ultranza que hizo hace dos años a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, que no sé, alguna medida más tendrá para ellos, aparte de las ayudas al comedor.

En cuanto a infraestructuras, creo que sería necesario, y se lo reitero, buscar la mano de este grupo, lo que le reitero, para tender algún tipo de acuerdo para la famosa concentración de sedes judiciales en el partido judicial de Madrid, creo que es necesario, y no porque vayan a venir o no los fondos, yo creo que los fondos de Reconstrucción y Resiliencia son incompatibles con gastos que se repiten en el tiempo, y al ser una concesión por, al menos 40 años, no sé lo qué dirá el estudio económico, serán 38 o 30, creo que sería necesario ver entre todas las partes cómo se puede hacer y llegar a un acuerdo que lo favoreciese y que a su vez se evitase el despilfarro.

En cuanto a infraestructuras de interior, he visto que en la campaña 2019 ustedes defendían la construcción de ocho parques de bomberos, ahora, de momento, me he llevado una alegría, porque, por fin, parece que el de Villarejo va a salir, pero los otros siete han desaparecido de esta legislatura, por lo que usted ha anunciado aquí. Sé que estuvieron en Villarejo de Salvanés, pero poco más se ha avanzado allí.

En cuanto a los agentes forestales, tienen oficinas comarcales que siguen siendo una ruina, en los que no se puede prestar el servicio ni dormir allí, porque no tienen condiciones de habitabilidad. Me alegro de que otra vez reitero que va a traer la ley autonómica de Protección Civil, así como el tema del Juego. En cuanto a las víctimas, yo creo que es importante la modificación legal, que estuvo a punto de tramitarse en la anterior legislatura para acabar con esta discriminación de las personas que han sufrido un atentado y no estaban empadronadas en Madrid.

Por otro lado, en la anterior Comisión celebrada en 2019 usted prometió que iba a hacer un centro memorial de las víctimas del terrorismo, esta vez ya hablamos de unos homenajes, pero creo que es bueno recuperar esa iniciativa, en lo que el Grupo Parlamentario Socialista va a insistir. Por otro lado, ha reiterado de nuevo que va a actualizar el baremo de justicia gratuita y turno de oficio, que creo que todavía no está hecho.

Ya finalizo, señora Presidenta, refiriéndome muy brevemente a asuntos taurinos, que la verdad es que he reiterado la petición de información sobre cómo se ha prorrogado la concesión administrativa de la Plaza de Toros de Las Ventas, pero todavía no he conseguido ninguna información, y espero que nos diga cómo lo han hecho. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación pasamos al turno del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. Si me avisa, por favor con cuatro minutos se lo agradezco. Muchas gracias, señor consejero, le confieso que la convocatoria de elecciones en mayo me generó una duda sobre su futuro político, era bastante curioso conocer que iba a ser del que había sido designado como heredero de Ayuso para los gustos de Casado, después parece que la señora Presidenta prefirió tener, como dice el dicho, más cerca a sus enemigos aun de lo que tiene amigos y desplazó a la señora Carballedo, y ahora me surge una nueva duda en torno a su figura política en estos tiempos que corre su partido, y es que si es usted aparatich o chiquilicuatre, porque por trayectoria política y conocimiento de algunos del partido parece usted más chiquilicuatre que aparatich, pero por comportamiento le veo a usted en otras posiciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, un poquito de respeto parlamentario.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: He mencionado palabras textuales de la que fue Presidenta de su partido. Disculpe le pongo... (*Palabras que no se perciben*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por cortesía parlamentaria, señoría, yo le rogaría un poquito de cortesía. Continúe, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Mis disculpas al consejero, no era mi voluntad ofender a ninguna persona sino traer a colación algo que ha dicho una referencia del Partido Popular, como es Esperanza Aguirre, si también van a guardar en el baúl de los recuerdos a la señora Aguirre no les va a quedar pasado del que hablar. En cualquier caso, creo que lo relevante para el futuro, aunque usted dedique muchísimo tiempo al Partido Popular, es si va a tener tiempo para dedicarle a esta Consejería, con la multitud de nuevas tareas que ha cogido, y lo más relevante para el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los ciudadanos de la Comunidad de Madrid es si tiene usted palabra y si tiene usted compromiso con las palabras que trae a esta Comisión.

Si uno repasa las intervenciones de 2019, de cuando usted fue estrenado consejero independiente, aunque le duro muy poco la independencia, la respuesta sería que mucha palabra no

tiene. Empezó usted la legislatura pasada en 2019 comprometiendo un dialogo constante y permanente con los grupos de la Cámara y un llamamiento a salir del constreñimiento de la Asamblea para acudir a la consejería para poder dialogar y encontrar acuerdos con cada uno de los Grupos Parlamentarios de esta sede. Por la información que yo tengo no ha llamado a ninguno, al menos, al Grupo Parlamentario Más Madrid; inunca nos llamó para ningún diálogo, para ningún compromiso ni para acuerdo de ningún tipo! Por tanto, primer elemento que tiene poca credibilidad.

El segundo elemento, en relación con sus competencias en materia de interior. Prometieron ustedes ocho nuevos parques de bomberos, no ha hecho mención a ningún número o si no ha entendido bien lo que ha dicho o si ha comprometido que son doce nuevos bomberos o parques, si hemos pasado de ocho parques a doce bomberos la cosa es preocupante. Debe ser que no le he oído bien, por tanto, le ruego que aclare sus palabras.

En los mismos términos comprometió usted una mayor inspección y un aumento de las plantillas de inspección en materia de juego, que incorporaba sus competencias entonces, en sus propias Memorias presupuestarias las inspecciones en casinos son cero, en juegos colectivos las inspecciones previstas son menos de la mitad –en sus propias Memorias lo pone- y en las máquinas y juegos recreativos 3.000 menos de las que ustedes habían previsto.

Además de eso toda la batería de propuestas legislativas, que usted comprometió vuelve ahora a comprometerlas, la mayoría de ellas rebajadas a calidad de Reglamento, ya no de ley, incluida esa maravilla de la Agencia que nunca llegará, porque nunca terminan de desarrollar esa ley autonómica.

En definitiva, si usted repasa lo que dijo en 2019, no ha cumplido absolutamente nada de lo que dijo, es muy poco creíble que en este tiempo que queda hasta 2023 vaya a comprometer nada de lo que ha comentado.

Por último, quiero hacer mención a este compromiso estrella de su Gobierno de la natalidad, en el que dice que nos van a encontrar. Mire, la primera pregunta la he hecho también por cauces parlamentarios y espero tener oportunidad de hacérsela más veces: ¿por qué esa comisión tiene tan pocas mujeres en su seno? No sé si creen ustedes, de verdad, que se puede debatir de natalidad sin tener mujeres en su seno o si no tienen mujeres preparadas, estoy convencida de que las hay de sobra y no han querido invitarlas.

El segundo dato fundamental, y con esto termino, señora Presidenta: este año la Comunidad de Madrid ha ofrecido 4.000 plazas de escuelas infantiles de cero a un año, sobre 8.000 solicitudes, ¡la mitad de las solicitudes! Pero, si miramos los datos, solo en los meses de verano han nacido 12.000 niños, tres veces más que el número de plazas de escuelas infantiles.

Si nos fijamos en los datos medios anuales de la Comunidad de Madrid nace 50.000 niños, ni un 8 por ciento de plazas de los niños nacidos cubren las plazas de las escuelas infantiles. ¡Empiecen por ahí, y, a lo mejor, tienen que hacer menos alharacas con la natalidad! Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. El señor Martínez Abarca tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Es posible que me equivoque en algunas de las cosas que ha dicho y de las que he tomado nota, porque ha hablado muy deprisa, es verdad que ha dicho muchas cosas, igual en algo me he equivocado. Me ha dado la impresión de que todo lo que ha planteado es anterior, ha dicho usted que es continuista de la legislatura anterior, y de la anterior a la anterior, porque, de hecho, los proyectos que usted se compromete incluso a licitar vienen de promesas de la etapa de Cifuentes, incluso antes. Lo único nuevo de estas dos legislaturas, de esta y la anterior, es la resurrección del Campus de la Justicia; estaba resucitado como proceso judicial, y ahora también como proyecto del Gobierno Ayuso.

Le digo que no sé si he tomado bien las notas, porque usted ha dicho que el siguiente paso es la concesión administrativa para el último trimestre de 2022, no sé si he tomado bien la fecha, pero me gustaría saber: ¿concesión administrativa de qué? Porque siempre que le hemos preguntado la Ciudad de la Justicia es un proyecto difuso del que no saben qué edificios va a tener ni cómo se va a hacer y nunca nos han dado ni el presupuesto. Algo supimos a través de El Confidencial y de lo que ustedes han pedido al Gobierno de España. Yo le pido –creo que es un proyecto importante tanto presupuestaria como políticamente es un proyecto bastante importante- que haga una comparecencia a petición propia aquí o en el pleno, donde usted considere a bien, para explicarnos qué tienen planeado. Si ya tienen planeada una concesión administrativa deben tener bastante más de lo que nos han dicho. ¿Qué edificios, qué medios de transporte va a haber? ¿Qué tipo de gestión? ¿Qué presupuesto? ¿Qué presupuestos? Nos vamos a tener que enterar por El Confidencial del presupuesto de la Ciudad de la Justicia. ¿Cómo lo van a financiar? No es que los edificios no sean resilientes, es que los fondos de la Unión Europea son para transición ecológica y transición digital. Lo siento, pero no hay forma de hacer que la Ciudad de la Justicia sea para transición ecológica o digital. Es cierto que el Gobierno de España ha considerado o ha intentado considerar que hasta un aeropuerto podría ser transición ecológica, yo que sé, igual cuela. Pero yo diría que no.

En todo caso, sobre la Ciudad de la Justicia entenderá nuestra desconfianza, es un proyecto que ustedes van a licitar a la vez que se juzga, siento citar las cosas que se dicen ustedes, pero nuestra desconfianza es la misma que la de Teodoro García Egea, el Partido Popular de Madrid está plagado de casos de corrupción y uno de ellos es el de la Ciudad de la Justicia. Por tanto, nosotros no podemos tener confianza, incluso, aunque pensáramos que la agrupación de sedes judiciales es una buena idea, incluso en términos ecológicos podría serlo, por evitar transportes absurdos, pero por eso mismo le pedimos, se lo llevamos pidiendo toda la legislatura anterior -y reiteramos la petición- una Mesa de la Justicia. Cuentan ustedes a veces que la ha habido, Más Madrid no la conoce, y pensamos que tiene que haber una Mesa de la Justicia de la Comunidad de Madrid que hable de infraestructuras, pero también que hable de personal, de lo que usted –ya digo que igual se me ha escapado por la velocidad a la que ha hablado-, porque no ha hablado de personal ni de los 4 millones que metieron en unos presupuestos para ampliar personal y que luego quitaron del presupuesto sin que nunca supiéramos por qué, de la justicia gratuita, del turno de oficio, todos esos deben ser ingredientes de la Mesa de la Justicia en la que estemos los partidos, en la que estén los

agentes judiciales, además, ahí usted se sentirá cómodo, puesto que la mayoría son del Partido Popular, yo diría que incluso con nosotros se puede sentir cómodo, porque somos gente maja, para que se haga una idea, para que nos corte la señora Presidenta tenemos que citar a gente del Partido Popular. ¡Con nosotros se puede sentir cómodo, porque somos gente educada!

Es muy grave lo que ha mencionado el señor Morano sobre Telemadrid. El artículo 17.4 de la Ley de Telemadrid prohíbe taxativamente, que se reciba por parte del Consejo de Administración cualquier clase de indicación, instrucciones o directrices por parte del Gobierno. Hay convocado un Consejo de Administración para ejecutar textualmente el encargo del Consejo de Gobierno. Si esto es así, se está convocando un Consejo de Administración en base a una ilegalidad cometida por el Gobierno. Supongo que usted desmentirá esa ilegalidad y, por lo tanto, no se convocará el Consejo de Administración del miércoles de Telemadrid.

Sobre víctimas del terrorismo. Efectivamente, nosotros hemos vuelto a registrar esa ley, creo que los plazos son muy complicados, se podría haber tramitado si ustedes no hubieran interrumpido la legislatura. Como aquello parecía ser por consenso, si aquel consenso era sincero, le pido que presenten un proyecto de ley para agilizar los plazos. Incluso esta vez sí podría ser por lectura única, puesto que lo que planteábamos, que eran dos cosas: la no discriminación y el silencio administrativo -dos cosas muy sencillitas- que esta vez sí podrían ser por lectura única.

Creo que efectivamente, usted ha hablado de la memoria, la dignidad y la justicia, el señor Gutiérrez de Cabiedes ha dicho que cómo se trate a las víctimas es el termómetro de la dignidad de un país, estoy completamente de acuerdo, por eso creo que también este Gobierno tiene que tramitar y ser leal a la Ley de Memoria Democrática y ser leal con todas las víctimas que han sufrido en este país.

Por terminar, ha dicho usted que los toros unen a este país, a todos, de hecho, ha dicho que nos unen a todos. Lo siento, pero no; ustedes podrán tener la concepción de los toros que tengan, pero hay muchos españoles, muchísimos españoles, que no están a favor de las corridas de toros, que cada vez son más, y que cada vez les tienen que soltar ustedes más dinero y crear más chiringuitos para mantener las corridas de toros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. Para terminar el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra don José Virgilio Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, señora Presidenta. Consejero. Gracias, señor consejero por su exhaustiva exposición y gracias por sus ambiciosos planes para una legislatura tan corta. Ha expuesto un programa que es el que Madrid y los madrileños necesitan en su ámbito competencial, no tanto lo que la oposición quiere hacernos creer que necesitan, que, por cierto, vayan cosas que han dicho hoy. En su libertad está hablar de lo que quieran, con respeto, pero no es cuestión de esta sesión. Tienen una Comisión el viernes próximo y una comparecencia en el Pleno del señor López para el tema de Telemadrid, y tampoco incumbe a esta Comisión lo que haga el señor López, como responsable de justicia del PP.

En la política, como en la vida, si te equivocas en el diagnóstico, sobre todo, movido por prejuicios, las soluciones son erróneas. Esto es precisamente, permítame decirlo, lo que nos distingue del resto de partidos. Respondo al portavoz del PSOE, si el PP y su presidenta se han enfrentado con todos los ciudadanos, dígame usted con quienes se han enfrentado ustedes viendo sus resultados electorales en Madrid.

Por tanto, políticas adecuadas para los problemas que evidentemente tenemos los ciudadanos que es lo que ha caracterizado el trabajo de estas dos consejerías que se han unido en esta legislatura –a ello me voy a ceñir–.

Señorías, me gustaría exponerles la opinión de este grupo referida a estos ámbitos competenciales cómo creemos que son Madrid y los madrileños, como nos gusta que sea nuestra región y que quiere el PP para los madrileños. No les oculto y no les sorprenderá que lo que el PP quiere para los madrileños y lo que a los madrileños les gusta coincide bastante, y ahí radica el éxito electoral de la presidenta: precisamente ofrecer soluciones a los madrileños poniéndose en su lugar como ciudadanos maduros y responsables que son.

El programa que hoy nos ha presentado el consejero es el programa de un Gobierno que busca la seguridad y la justicia para todos sus ciudadanos, sea cuál sea su ideología, procedencia, raza, sexo o condición. Todo ello siempre desde el prisma y la defensa de la libertad; concepto desarrollado en su amplitud: libertad de ser, de querer ser, de emprender, etcétera. Y todo ello con el reformismo, como acción típica de gobierno. Debemos recordar algo trascendental, si algo caracteriza al Gobierno y a todas sus Consejerías, es la defensa de España y la lealtad a nuestra Constitución de la concordia del 78, a la Corona y a todas las instituciones, símbolos que dicha Constitución consagra. En definitiva, apostamos por la seguridad institucional. Creemos, además que más allá de debates conceptuales, artificiales o ficticios, la seguridad es condición indispensable para un desarrollo pleno de la libertad. No son excluyentes sino más bien complementarios y necesarios, a más seguridad más libertad. Además, junto a estos dos conceptos apoyamos de forma decidida una justicia para todos, independiente, adaptada a los tiempos ágil y cercana. El programa hoy expuesto trabaja en esas líneas.

No inventa nada nuevo. Es más persevera en una línea de continuidad de unas políticas que han hecho que Madrid, desde hace unos años, sea una región de libertad segura y abierta convertida en tierra refugio para muchos que vienen de otras regiones y países donde la discrepancia está penalizada, incluso en caso extremo el odio lleva al asesinato. Un Madrid, en definitiva, donde muchos venimos a poder ser libres y donde lo hemos conseguido. Precisamente, por ser refugio de tantos durante tanto tiempo, somos una Comunidad solidaria con el resto del mundo y de España. En las causas justas, a todos nos enorgullece que en Haití, en Málaga o en cualquier otro lugar haya representantes madrileños. Una Comunidad comprometida con quienes más han sufrido. Sean víctimas del terrorismo, víctimas de la persecución política, de la exclusión o del odio.

Señorías, hemos hablado de continuidad en las políticas y en los programas. Repasemos lo que ha sido la acción de este Gobierno esta pasada legislatura para incardinarlo en lo hoy presentado. Señora Sánchez, atenta esta vez, por favor. En una legislatura marcada por la pandemia, las anteriores Consejerías de Presidencia, Interior y Justicia han jugado un papel protagonista y vital en la atención a los ciudadanos madrileños. En primer lugar, con la activación de Platercam se permitió la coordinación de todos los Cuerpos y Administraciones competentes ante la tragedia de la COVID 19, y de ellos no me quiero olvidar hoy, volviendo a homenajear y agradecer todo lo que han hecho policías locales, bomberos, trabajadores del 112, agentes forestales, voluntariado y a todos los trabajadores de esta Administración autonómica. Todos ellos se volcaron en diferentes tareas coordinadas por la Consejería: reparto de material de protección; atención a residencias; puesta en marcha de depósito de fallecidos, con máxima dignidad; realización de antígenos, atención al ciudadano en el 112 o gestiones logísticas. Pero también se ha realizado un intenso trabajo en diferentes campos, Protección Civil, Justicia, Interior o Víctimas.

La aprobación de nuevos planes, como el específico de Protección Civil ante atentados terroristas o el referido a riesgo de inundaciones, se han llevado a cabo junto al perfeccionamiento, planes ya existentes; como el Infoma, referido a incendios; o la activación de planes ante inclemencias invernales con Filomena. La inversión en la mejora de las infraestructuras judiciales con un ambicioso plan de modernización de la justicia 21x21, los 21 partidos judiciales de la Comunidad, ha dado resultados tangibles, como con los nuevos juzgados de San Lorenzo de El Escorial y el próximo de Navalcarnero. Destaquemos también el nuevo Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; la modernización del complejo de los juzgados de la Plaza Castilla o la dotación del equipamiento informático necesario para jueces, fiscales y letrados.

En materia de seguridad junto a la ampliación de las instalaciones del Madrid 112, la constitución del Erive, respuesta inmediata de voluntarios de protección civil ante emergencias, el gran hito ha sido seguramente la aprobación de la Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid Esicam 179, el pasado 29 de diciembre de 2020. Que supone un apoyo a la Administración inmediatamente inferior, como son los ayuntamientos, con una mejora cualitativa y cuantitativa del presupuesto, plantillas y eficacia, y sin perder de vista el equilibrio territorial en una región extensa como la nuestra.

Finalmente, junto a la atención a las víctimas del terrorismo, se ha potenciado el Observatorio de la Violencia de Género, y se ha creado el de Víctimas del Delito en el que se prestara especial atención a personas y colectivos más vulnerables.

Señor Consejero, señorías, desde nuestro grupo le reconocemos a usted y a su equipo el conocimiento de la materia y los resultados que presenta de su pasada legislatura; que el programa que hoy nos ha detallado sea tan ambicioso es un estímulo más que nosotros sigamos apoyando desde esta Cámara su acción de gobierno. Nos ha presentado iniciativas novedosas que no son otra cosa que a partir de esa diagnosis acertada soluciones certeras a la mejora de los mismos, y, para

llevar a cabo estas políticas concretas cuentan seguramente con el mejor aliado que son los trabajadores públicos madrileños y con los voluntarios.

Déjeme subrayar brevemente por el tiempo que tenemos algunas de las iniciativas más importantes que ha citado. Primero, su nueva competencia de coordinación de diferentes consejerías del Gobierno, quiero subrayar la trascendencia de la Comisión Interdepartamental de Protección a la Maternidad, Fomento de la Natalidad y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.

Fue la presidenta, Díaz Ayuso quien en su investidura anunció su apuesta por la maternidad y la natalidad, con medidas que me atrevería a tildar de revolucionarias, ya que es la primera vez que en España se acomete de manera seria este problema trascendental para nuestro futuro como comunidad humana. Mientras unos se dedican a diseñar revoluciones, a algo que no es otra cosa que cuestionar el orden y la convivencia del mayor periodo de paz de nuestra historia reciente, que intentan colonizar las instituciones, y que van hasta en contra de una de las joyas que tiene España, como es su lengua, la Presidenta ha decidido enfrentarse a lo que todos habían dejado por imposible, como es una crisis natalicia sin parangón en el mundo occidental y que solo el Gobierno Rajoy colocó en la Agenda creando el comisionado para el reto demográfico. Evidentemente, no nos comprometemos a solucionar tal problema en esta legislatura, pero desde esa comisión se van a ofrecer soluciones concretas, laborales y de conciliación, que acompañaran al anuncio ya hecho por la Presidenta de los 14.500 euros de ayuda. Por tanto, toda la suerte y nuestro apoyo a esa comisión que ha empezado a trabajar ya.

También quiero destacar su compromiso en seguir mejorando las infraestructuras judiciales, subrayado en ese anuncio de que todas las sedes judiciales del 21x21 estén reformadas, iniciadas o ya licitadas tras finalizar estos dos años. Su anuncio de avanzar en la Ciudad de la Justicia, proyecto muy beneficioso bajo todos los puntos de vista para los madrileños, incluido el ecológico, como aquí se ha dicho, el hecho de concentrar las sedes del partido judicial de Madrid.

La lucha contra el fenómeno de la ocupación desde nuestras competencias, la ambiciosa modernización y digitalización de la justicia como camino a una justicia más ágil y cercana a los ciudadanos, y el permanente compromiso del Gobierno del Partido Popular con las víctimas del terrorismo, como siempre ha sido, justicia, dignidad, memoria y verdad. En estos tiempos en los que si bien el terrorismo ya no existe, las víctimas sí, y para mayor escarnio tienen que soportar actos festivos en honor de los asesinos, permitidos de manera ignominiosa por los Gobiernos Vasco y Central. Actos en los que los terroristas más sádicos tienen el mejor recibimiento. Son también tiempos en los que la verdad del terrorismo debe ser conocida por las nuevas generaciones de españoles.

Otro punto es la colaboración con el mundo municipal, como hacen los gobiernos responsables, ayudando y no castigando a la Administración inferior, por ejemplo, ha citado las oficinas de atención conjunta a ciudadanos, Comunidad y ayuntamientos o la creación de centros de coordinación municipal.

También una amplia vocación de reformar normativas existentes, adecuándolas a las nuevas realidades, el caso de la Ley de Transparencia y Participación, adaptación del marco normativo de prevención y extinción de incendios y salvamento, modificación de la Ley del Juego, nueva Ley de Protección Civil y Emergencias.

Por último, el pleno desarrollo de todas las potencialidades contenidas en la ya citada estrategia Esicam. En cuanto a medidas formativas, organizativas, funcionales o logísticas, sin olvidarnos de la mejora en las condiciones materiales y profesionales y en los Cuerpos de Bomberos o agentes forestales. O la creación de un nuevo departamento centrado en las nuevas formas de crimen, como ciber delitos.

Finalizo ya. Gracias por su programa para estos próximos dos años, todo nuestro apoyo hacia usted y su equipo. Creemos que son las políticas que Madrid y los madrileños necesitan. Así lo dijeron las urnas, que frente a las imposiciones e intentos de más dirigismos Madrid es más libertad y más oportunidades de elegir. Frente al cuestionamiento de nuestro Estado de Derecho, Madrid es seguridad y confianza en las instituciones, frente a poner bajo sospecha a personas por su procedencia, origen o estrato social, germen siempre del odio, Madrid es respeto y convivencia para todos y entre todos, y frente a visiones cerradas y tribalistas, Madrid es solidaridad y apertura al mundo. Este es el Madrid que queremos, que se adecúa a lo que los madrileños nos exigen, y por el que todos los días trabajamos en respuesta y agradecimiento a su confianza y apoyo masivo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, señor consejero, tiene usted la palabra para contestar a las preguntas que hayan formulado los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, presidenta. Señorías, muchas gracias por sus intervenciones y también por el tono de las mismas, al margen de algún chascarrillo personal, que, como tal lo vamos a tomar.

Comienzo por la intervención de Unidas Podemos. Señor Morano, aunque no es objeto de esta comparecencia, mire, yo soy responsable de lo que digo, no de lo que dicen que digo, y soy responsable de lo que hago, no de lo que dicen que hago. Entonces, yo le voy a leer textualmente lo que dije. Me preguntan: "¿cómo lleva las presiones de la carrera judicial para que arreglen la crisis?" Y digo: "la renovación es también un deseo de la carrera judicial, pero la inmensa mayoría nos está transmitiendo que quieren que sigamos luchando por el cambio de modelo de elección CGPJ." Esto es lo que he dicho, nada más, todo lo demás no me lo atribuyan. Hoy ha habido un comunicado de las cuatro asociaciones que hay en España pidiendo un cambio de modelo del CGPJ.

Dicho eso, vamos a lo que interesa a los madrileños, efectivamente, que es para lo que estamos aquí, no para hacer insisto, chascarrillos personales. Respecto a Telemadrid no quise hablar de Telemadrid, sencillamente, porque tenemos una comparecencia el jueves, en la que yo creo que vamos a poder explicar todo aquello que ustedes consideren oportuno respecto a Telemadrid. Únicamente un apunte: Telemadrid no es una televisión de ustedes ni de nadie, es una empresa

pública que tiene la denominación jurídica de sociedad mercantil, es una sociedad anónima, que está regida además de por la Ley de Telemadrid por toda la legislación en lo que se refiere a las unidades de capital. Y lo que ustedes llaman instrucción del Gobierno al Consejo de Administración es una instrucción de la Junta de Accionistas, que permite la Ley de Sociedades de Capital, para que provean algo tan sencillo como que exista un mecanismo de sustitución del director para el caso de incapacidad, ausencia, etcétera. ¡Nada más! Algo que hace cualquier gobierno corporativo, no Gobierno de una comunidad autónoma responsable, pero lo explicaré –insisto- el jueves que viene de una manera mucho más extensa, porque, además, es monotemática la comparecencia y por qué utilizar el tiempo de hoy si tenemos el jueves que viene una comparecencia monográfica al respecto. Una cuestión, señor Morano, y resto de portavoces, únicamente de pura gestión temporal.

Dicho eso, quien ha cambiado esta ley no es el Gobierno de la Comunidad de Madrid sino a propuesta de un grupo parlamentario, respeten a los Grupos Parlamentarios, porque yo creo que es fundamental. *(Pausa.)* Bueno sí, no es un chiste es la realidad, pero ya veo que el respeto es el que es, y para que vamos a pedir más de lo que se puede dar. Dicho lo cual, insisto, de Telemadrid hablaremos, si les parece el próximo jueves.

Respecto a otra de las cuestiones que ha planteado el señor Morano –voy a seguir efectivamente el orden de las cuestiones que ha planteado cada uno de los grupos y luego haré unas aseveraciones finales- mire, respecto a la naturaleza jurídica del 112, precisamente, la Ley de Protección Civil, que va a estar aquí ya, en breve espacio de tiempo en la Asamblea, se encarga precisamente de la configuración jurídica y la integración del centro 112 en la Agencia de Seguridad y Emergencias dando solución a esa problemática a la que ustedes ya se vienen refiriendo. En cualquier caso, una cosa es el aspecto jurídico y otra cosa el servicio que presta; el servicio que presta es un servicio que está siendo valorado no en España sino fuera de España, ahí están los ejemplos, no es el momento de valorar cómo se han gestionado la crisis de la COVID, la crisis de Filomena, y de la DANA en su momento, de lo cual me siento profundamente orgulloso, no de mi gestión sino de la de todas las personas que han trabajado en esas crisis para que los ciudadanos sufran el menor perjuicio posible.

Respecto a la encomienda a Tragsa para sustituir a las empresas prestadoras de servicio que se realiza durante la temporada de prevención de incendios de las brigadas forestales, ya está hecho el encargo a Tragsa, ya ha habido una reunión de Tragsa, con la Dirección General de Emergencias y los sindicatos para proceder a realizar la subrogación de los trabajadores de Martinsa e Infonsa, porque a este Consejero, a pesar de lo que se ha dicho, le gusta ir cumpliendo con su palabra, cuestión diferente es que a alguien no le gusta que cumpla con su palabra. Eso ya es cuestión de gustos, pero sí le gusta cumplir con lo que dice y se está haciendo. Esto lo advertí, lo adelanté en un Pleno y se está ejecutando –insisto-. En lo que se refiere a los fijos discontinuos, pues, efectivamente, se adaptan a las necesidades desde el momento que son requeridos. Nuestros ciudadanos son los que pagan con sus impuestos todas las cargas administrativas, incluidos este tipo de gastos, y se merecen que seamos eficientes. Yo siempre he dicho que el mejor Administrador no es el que más gasta –algo que le gusta mucho a la izquierda- sino el que mejor gasta, algo que define a los que somos liberales,

que nos gusta pensar en el ciudadano, en sus necesidades y en los servicios que prestamos. Insisto, el que mejor gasta. Y yo, sinceramente, no veo a nadie que contrate salvavidas de piscinas en invierno, salvo que sean cubiertas y un poquito grandes.

Dicho lo cual, habrá una comparecencia que he solicitado para explicar el Plan Infoma -que todavía no ha finalizado-, específico de incendios forestales, en la que podremos hablar de todo esto largo y tendido, como hemos hecho ya en los dos últimos años. Plan normativo, efectivamente se va a aprobar y se va a publicar, cómo no, sin lugar a dudas.

Hablaba de las víctimas, del agravio comparativo, se refiere al tratamiento legislativo de Castilla-La Mancha y Extremadura, ese es el agravio comparativo, que no tienen una ley que proteja a las víctimas que viven en Extremadura y en Castilla-La Mancha; Madrid tiene una ley que protege a las víctimas desde hace ya mucho tiempo, estamos abiertos a la mejora de esa ley, sin lugar a dudas, en todo lo que se refiere al silencio negativo, etcétera. Pero, no les quepa la menor duda, en fin, tratemos a las víctimas como se merecen no las convirtamos en mercancía de nada; valoremos a las víctimas, dignifiquemos a las víctimas y trabajemos, para y por las víctimas.

Por cierto, y adelantándome a alguna de las cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, sí está prevista la construcción de un edificio memorial de víctimas en la Comunidad de Madrid, eso estaba muy claro en nuestro programa, y precisamente, si se aprueban los presupuestos, que espero que sí, y estoy convencido de que con gran apoyo de la izquierda, con toda seguridad, si se aprueban los presupuestos ya se inician las labores del plan y del proyecto para este edificio memorial. Ya he visto, efectivamente, que el Partido Socialista envió a su portavoz a conocer el Centro Memorial de Vitoria, lo que está muy bien y propuso la creación de este centro, con lo que estamos totalmente de acuerdo. Pero pónganse de acuerdo, Marlaska llevando etarras al País Vasco y Hana Jalloul trayendo edificios a la Comunidad de Madrid; a las víctimas hay que defenderlas en su integridad, en todo, en todas las consecuencias de lo que ha acontecido. Es absolutamente contradictoria la política penitenciaria laxa de este Gobierno por ese interés repentino por parte del Partido Socialista en este edificio, que, insisto, está en nuestro programa y se va a ejecutar, por supuesto, esperamos contar con todas sus aportaciones, porque, efectivamente, las víctimas son de toda la sociedad española, no son de nadie, por eso hay que ayudarlas entre todos, sin lugar a dudas.

También planteaba don Jacinto si era compatible la realización del Plan 21X21 con la Ciudad de la Justicia, y aprovecho, como ha habido varias cuestiones al respecto, para efectivamente hacer una pequeña explicación sobre esto; nosotros seguimos con nuestro Plan 21X21, y ya he hecho alusión a los dos edificios, el que ya se ha inaugurado y el que se va a inaugurar en Navalcarnero, el próximo mes; a todas las obras que se están construyendo, como ya me referí a Valdemoro; al segundo edificio de Valdemoro -voy a seguir un poquito más despacio para que se me oiga-; el segundo edificio de Getafe; ya está licitada la ampliación del edificio de Collado Villalba; hemos finalizado las obras de reforma de Plaza de Castilla en las que se han invertido casi 5 millones de euros, porque paralelamente a la creación de la Ciudad de la Justicia, seguimos manteniendo las

infraestructuras en un estado de calidad, pero también de calidez, pensando en las víctimas, dobles itinerarios, oficina de víctimas; en definitiva, pensando en nuestros ciudadanos.

Por supuesto que todo eso es compatible con lo que vamos a hacer con la Ciudad de la Justicia, que es proseguir lo que ya se inició. Estamos ante un proyecto importante, fundamental, en el mes de agosto se ha adjudicado el contrato de consultoría y asistencia técnica para la preparación de la realización del expediente de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia de Madrid –si quieren les explico lo que es una concesión de obras, pero la Ley del Sector Público lo explica, dice que lo es. ¿Hace falta que lo explique? ¿No, verdad? Bien, ya está nada. Ya indiqué en la anterior legislatura, en una pregunta, que precisamente - está ahí la hemeroteca y están ahí las actas- que este contrato de consultoría y asistencia técnica lo era para preparar la licitación del expediente de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia de Madrid, eso es lo que dije el año pasado y lo digo hoy, con toda claridad. Espero que haya hablado lo suficientemente claro y despacio para que anoten la expresión.

Por eso, insisto en que, por supuesto, seguiremos con el Plan 21X21 y también, por supuesto, como el partido judicial de Madrid entra dentro de esos 21 no se le puede excluir, vamos a proceder a esa unificación de sedes, tan importante para el partido judicial de Madrid, por cierto, que ya lo hemos hecho de forma transitoria, unificando todas las sedes por órdenes jurisdiccionales –de forma provisional en estos momentos-, pero –insisto- espero que en breve esté licitada esa concesión de obra a finales del trimestre de 2022, porque habida cuenta de su magnitud, que les explicaremos, no les quepa la menor duda, y yo les llamaré también a mi Consejería -recuerden que hubo un COVID por medio, que hubo muchos problemas para seguir manteniendo esos contactos físicos, pero he comparecido siempre que me lo han pedido- repito, les explicaré detenidamente una vez que se haya producido el resultado de este contrato, al que he hecho referencia, y que tengamos ya totalmente definida esa licitación, por supuesto, que contaré con ustedes para explicarles el proyecto y que de primera mano conozcan qué es lo que se va a hacer con la Ciudad de la Justicia.

Respecto al Grupo Parlamentario Vox quiero agradecer el tono y todo lo que se ha dicho al respecto y todo lo que se ha dicho al respecto, he tomado nota de todo. El plan normativo, como he dicho antes, lo vamos a llevar a cabo, el proyecto Esicam es muy importante, es fundamental –ya adelanto alguna queja que hizo el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en estos momentos hay tres proyectos precisamente de asociaciones de policías locales de diferentes pueblos para fomentar esa suerte de sinergias entre policías locales con menores efectivos, que creo que es fundamental para el desarrollo de las mismas.

Como dije y adelanto el miércoles presentaremos el Reglamento de Policía Local en el que se tratan muchos de estos extremos que son muy importantes para la unificación de aspectos esenciales de las policías locales de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, adelanto que se ha eliminado el requisito de la altura, para que no haya discriminación por razón de altura, se sea hombre o mujer –aquí estamos hablando de discriminación para todos-.

Me siento muy orgulloso, de verdad, se lo digo así, señor Gutiérrez de Cabiedes, de la gestión de las emergencias que hemos realizado en la anterior legislatura, y lo que deseo es que las que haya en esta legislatura, que esperemos sean menos, porque tenemos ya bastantes en la mochila, mi equipo las siga gestionando con el grado de éxito que lo han hecho hasta este momento, apoyando a la autoridad sanitaria en todo aquello que lo han necesitado en la pandemia, como, por supuesto, en el tratamiento de emergencias propias de Protección Civil, como fue el caso de Filomenas o las DANA que tuvimos recién llegado yo a esta responsabilidad y que, insisto, esperemos que tengamos que hablar menos de emergencias en esta legislatura. ¡Ojala sea así! Insisto, en que agradezco mucho el tono de su intervención y la colaboración que a buen seguro vamos a tener.

Respecto a las críticas del Partido Socialista, creo que ya comenzamos mal diciendo que la presidenta Ayuso se enfrenta a los españoles, claro, usted no considera a la mayoría de los españoles, usted los considera que están fuera de España, por eso el aplastante apoyo de los madrileños a la presidenta Isabel Díaz Ayuso no lo considera apoyo, porque no somos españoles, los españoles son el resto. Bien, pues, mire, no. Los españoles les han puesto a ustedes donde están, como tercer Grupo de esta Asamblea, les han puesto ahí –también tendrían que hacer algún tipo de reflexión al respecto-. Dicho eso insisto en que somos muy conscientes de que tenemos que gobernar para todos y oyendo a todos, por eso estoy encantado de todo lo que me están diciendo ustedes, y espero, además, en la medida de lo posible, satisfacer alguna de las dudas que han planteado.

Usted me dice: seguimos con los mismos bomberos y con los mismos agentes forestales. Los tendrá contados usted, los conocerá por nombre y apellido, en los dos años que yo he sido consejero de la Comunidad de Madrid de esta materia el Cuerpo de Bomberos ha aumentado su número de efectivos en 213; ahora tenemos 150 en formación; los agentes forestales han aumentado su número en 50 efectivos; tenemos 80 agentes para una incorporación inmediata. Si esto no es aumentar, qué quiere que le diga. La realidad es la que es y las cifras son las que son. Espero haber hablado con claridad y despacito, para que tome nota y no vuelva a decir semejantes cosas. Se pueden criticar muchas cosas, pero la realidad y los datos objetivos, no. Eso no, creo que eso es muy importante.

Dice que empezamos esta legislatura impidiendo la Comisión de Investigación de las Residencias, ¿qué han hecho ustedes en Extremadura? ¿En Castilla-La Mancha? ¿Cómo pueden decir semejantes cosas? ¡Llama la atención! En fin, vamos entre todos, a hacer lo posible para que una pandemia de esta naturaleza no vuelva a provocar situaciones tan nefastas como las que nos han creado en términos de vidas y de salud. En fin, yo creo que un partido que sostiene al Gobierno de España tiene que ser más respetuoso con lo que dice. Yo entiendo que el que no gobierna aquí ni en ningún sitio puede decir lo que quiera, pero el que gobierna en España en estos momentos tiene que ser no solo respetuoso sino coherente con lo que se dice, que yo creo que eso es muy bueno para todos.

Dice que estamos poniendo trabas para recibir fondos. En fin, ustedes quieren crear una comisión de fondos aquí en la Asamblea, la misma que está creada en el Congreso, la misma que ha

creado su grupo y Podemos en el Congreso. En fin, ¿quiénes son los que están definiendo el tipo de fondos y los programas donde hay que aplicarlos? El Gobierno de España. En fin, de verdad, sinceramente, creo que hay que ser un poquito respetuosos con la inteligencia. Entiendo la discusión política, entiendo que están en la oposición, lo entiendo perfectamente. Pero, ¡hombre!, un mínimo de altura a la hora de hacer oposición.

Insisto, quién va ser si no más que Hacienda la que esté encima de estos expedientes, al margen de que cada una de las consejerías seamos las que propongamos cada uno de los proyectos a llevar a cabo.

Me decían que no he hablado de funcionarios ni interinos. Ahora mismo dependemos de la agilidad del Ministerio de Justicia para el nombramiento de la última remesa de funcionarios que han sido seleccionados recientemente; van muy lentos, dependemos de ellos. Mientras tanto, nosotros ya hemos publicado la lista provisional de interinos, se han presentado las alegaciones y están todas resueltas. Se va a publicar la lista definitiva en unos días, a pesar de las dificultades hemos nombrado a más de 1.000 interinos en un cuerpo de 7.000; conocemos evidentemente las dificultades que hemos atravesamos, como consecuencia de la pandemia, pero, insisto, seguiremos trabajando. No le quepa la menor duda.

Teletrabajo. Quién reguló el teletrabajo a nivel nacional es el Ministerio de Justicia; nosotros nos hemos sometido a esa regulación genérica del Ministerio de Justicia, pero hemos ido más allá; hemos dispuesto más de 4.000 ordenadores portátiles a los funcionarios para que puedan teletrabajar en sus domicilios con un ordenador que dé acceso a todas las posibilidades que genera el expediente digital, con el que contamos. Preguntaba cuánto había dado el Gobierno de España para esto. Pues, 3 millones de euros. Es una cantidad que no es desdeñable. Yo insisto, los datos no los discuto, por eso le pido reciprocidad, no discutamos datos objetivos, critiquemos lo que quiera, pero sin criticar datos objetivos.

Dice que no hemos formado a los funcionarios del Registro Civil. Mire, hemos recibido una felicitación del Ministerio de Justicia, de su Gobierno, precisamente, cómo consecuencia de lo que hemos hecho en Madrid en el Registro Civil, que somos pioneros. Efectivamente, hemos sido los pioneros, hemos implementado un programa y se ha elegido a Madrid para que sea referencia para el resto de España. ¡Tan mal no lo estaremos haciendo, don José Luis, creo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Hablamos de policía local, por eso, las críticas que usted ha hecho son todas muy rebatibles.

Respecto a Más Madrid he anotado tres cosas, es que no han dicho nada sinceramente aparte de meterse con mi persona y diseñar algún futuro político para la misma. En fin, diálogo todo el que quiera, pero, por supuesto con lealtad.

Por último, agradecer al Grupo Parlamentario Popular el apoyo del cual emana la legitimidad, como la de todos ustedes, aunque no me hayan votado para ser consejero; han votado a la presidenta para que sea consejero del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero, insisto, muchas gracias por lo referido. En la última de las intervenciones intentaré darles alguna respuesta, que ahora no he podido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Seguidamente, pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos don Jacinto Morano por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Señora Presidenta. Voy muy rápido, me referiré primero a alguna frase que ha dicho el señor consejero. Estoy de acuerdo en que lo importante es ser liberal y el Gobierno que mejor gasta. En este sentido, le transmito una felicitación a su Gobierno en esta comparecencia en la que hemos hablado todos los grupos todos en perfecto castellano; un éxito del señor Cantó, que es un gasto que han realizado ustedes –ime lo felicita de mi parte!-. Es tal el éxito que pueden disolver ese chiringuito.

Me alegra su rectificación -imalditos bolcheviques los de La Razón que han hecho un titular en su contra!-. Espero la solicitud de rectificación, que sin duda hará brevemente, como usted es experto jurista, mucho más que este humilde diputado.

Dice que se aplica la Ley de Sociedad de Capital a Telemadrid. Claro, salvo lo que sea contrario a la ley, si va usted a comparecer el jueves, no venga con eso, porque eso está mal, señor López, porque el artículo 17.4 de la Ley de Telemadrid, que propuso la señora Cifuentes, que ustedes no se acuerdan de Aguirre, no se acuerdan de Cifuentes, usted es el señor López, usted acuérdesese de usted mismo para que el jueves no nos diga esto otra vez. El artículo 17 contradice a la Ley de Sociedad de Capital en cuanto a las instrucciones. Sí que invéntese otra cosa; ino se van a inventar nada, porque a ustedes les da lo mismo cualquier cosa por controlar Telemadrid.

Sobre víctimas, el agravio comparativo ocurre en Madrid, porque en Madrid es donde no tratamos igual a todas las víctimas del terrorismo, imagínese usted lo que diría, la portada que le haría a usted La Razón si estuviéramos hablando de que en Cataluña un gobierno de Junts per Cat -o cómo se llame ahora- y de Esquerra Republicana hiciera una ley de víctimas del terrorismo que tratara distinto a las víctimas catalanas que a las de fuera de Cataluña. ¿A que le parecería una salvajada? Y lo sería. ¡Pues, eso lo hacemos aquí! ¡Para que estemos de acuerdo el señor Hidalgo de Caviedes y yo, imagínese lo evidente que es! Así que rectifique en este sentido.

Sobre juego. ¿Qué paso con el centro de ludopatía? Se fue, jamás supimos, lo dijo la señora Díaz Ayuso. La única medida efectiva en materia de juego: eliminar el impuesto a las tragaperras. Estamos preocupados en ese sentido, señor López, está dentro de sus materias, díganos qué va a hacer.

Actualización del baremo. Usted dice que cumple su palabra, ha dicho actualización del baremo. Eso quiere decir que va a incrementar un 34 por ciento los baremos, ieso es actualizar! ¡Hombre, si no recuerdo yo mal de mi título de economía -que no es de Harvard, como el de otros, pero es de la Carlos III-, actualizar es ajustar al valor real, 34 por ciento, que es la pérdida de poder adquisitivo –estoy hablando muy rápido, como el señor López, para intentar decir todo- es desde el año 2003 de los baremos de abogados y procuradores, entiendo que es un 34 por ciento, como ha dicho usted que cumple su palabra, se lo recordaré.

Los fijos discontinuos. ¡No! ¡No se usan cuando son requeridos, porque han sido requeridos y no los han usado, en medio de Filomena! ¡No diga eso! Rectifique. Estamos de acuerdo el portavoz de Vox y yo. ¡Imagínese lo evidente que será!

Por último. Ha preguntado usted: ¿les explico lo que es una concesión de obra? Pues a mí sí explíquemelo, porque soy un poco tonto -los bolcheviques ya se sabe-. Porque una concesión de obra se financia, y usted lo sabe perfectamente, con los cobros que realiza el concesionario a los usuarios, ¡y esta es la Ciudad de la Justicia! Me quiere decir usted qué cobros van a tener que hacer los ciudadanos para utilizar este servicio. Porque aquí hay algo muy raro, porque esto no lo entendemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Acabo, señora Presidenta. Me sumo a la petición del señor Martínez Abarca de la Mesa de la Justicia, pero me da igual una Mesa de Justicia o que ponga usted una silla o lo que le parezca oportuno, pero afronte estos problemas, porque tenemos uno. Termina, Presidenta. No es que sea filosóficamente incompatible la Ciudad o campus de la Justicia con el 21X21, es incompatible en términos de financiación. ¿Van ustedes a duplicar el presupuesto en inversión e infraestructuras? Porque si no, humo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentarios Vox tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. Pues, cómo decía antes y reitero con toda claridad, este grupo siempre va a defender la libertad, la justicia y la seguridad, de lo que hablábamos antes. Es decir, la libertad y los derechos de los ciudadanos que se han visto atacados gravemente en tiempos recientes por el Gobierno del señor Sánchez y Podemos, como ha tenido que decretar el Tribunal Constitucional a instancia de este grupo.

Defenderemos, por ejemplo, a las víctimas, ya he hablado de ello, la posición de este grupo fue determinante la legislatura pasada y lo volverá a ser posiblemente en esta por la posición que mantuvimos en la toma en consideración de la Ley de Víctimas y en las enmiendas que se presentaron al respecto. Creemos que no se puede racanear con la verdad, con la dignidad y con el reconocimiento de las víctimas. No se puede, porque es una cuestión esencial para una sociedad digna como la nuestra.

A la vez se están produciendo actos de homenaje a asesinos –a asesinos de nuestro país-, este fin de semana nuestro Presidente Santiago Abascal y militantes de Vox estarán en Mondragón para apoyar a las víctimas y no a los asesinos, como se está apoyando estos días, y como hacen fuerzas políticas que gobiernan, paradójicamente, hemos perdido la medida de la indignidad y del contrasentido de las cosas, que están en el Gobierno de España, que están en el Gobierno de España, que están en el núcleo del Gobierno del Estado, en palabras del propio Presidente. Desde luego, estaremos también en Madrid con las asociaciones de víctimas, homenajeando a las víctimas de Enric Parot y no al asesino.

A partir de ahí, desde luego, estamos en la seguridad y en la defensa de esos derechos, de la ley en relación con la seguridad también traeremos algo que abordaba de forma muy breve, porque hay poco tiempo para abordar todo y en cierto modo no abordar nada, pero traeremos a esta Cámara las reivindicaciones justas y las necesidades tanto de los bomberos, como de agentes forestales, como de vigilantes de seguridad, que tienen muchas reivindicaciones justas, que se están viendo claramente desatendidas.

Defenderemos también claramente la independencia de la justicia, es una broma macabra realmente. A esto me refería con ser autorreferencial, es una broma macabra que algún grupo, y en concreto, con todo el respeto, que el PSOE, que Más Madrid y Podemos hablen de la independencia de la justicia, cuando han querido pasar de repartirse la justicia, como ha hecho el PSOE hasta ahora, a ocuparla sencillamente, a ocuparla de forma monocolor con un modelo claramente chavista es una broma macabra que se hable de independencia de la justicia.

Como también es un contrasentido y una cierta hipocresía que se hable de odio y de delitos de odio, cada vez más en nuestro país hablan de delitos de odio, y de odio, los que los cometen, directamente, los que los defienden, los que no condenan el terrorismo, los que gobiernan con quienes no condenan o con quienes han practicado el terrorismo. De esto estamos hablando, para no estar aquí de forma autorreferencial hablando del sexo de los ángeles, como si las cosas no existieran, y como si la gente no se diera cuenta de las caricaturas y de las tomaduras de pelo, pero, bueno.

También se hablaba de asuntos taurinos, que la verdad yo no había tenido tiempo para entrar en ello. ¡Hombre!, que Más Madrid hable de chiringuitos cuando a su fundador le han pillado defendiendo el sostenimiento de la financiación corrupta de estructuras paralelas ideológicas de personas para cuando perdieran los gobiernos locales es una broma.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¿Tenemos luego otro turno o este es el último? (*Pausa.*) Es el último. El Gobierno no ha defendido los asuntos taurinos como debería, a pesar de lo que dicen, y lo hemos planteado desde la primera legislatura. Voy terminando, señora Presidenta, en materia de la Plaza de Toros de Las Ventas, de la Escuela Taurina, la única Comunidad que no ha tenido Toros durante toda la pandemia, absolutamente nada, la única actividad que estaba radicalmente prohibida y la única Comunidad que queriendo tener toros no los tenía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Para terminar, otra broma, que se hable aquí de poner trabas a la recepción de fondos europeos, cuando es lo que está ocurriendo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.) (Pausa.)* En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. No sé por qué se enfada usted tanto cuando le critican, señor consejero. Viene con un tono de agresividad que me parece un tanto insultante y poco respetuoso con los grupos de esta Cámara, nosotros planteamos las cuestiones y usted empieza con la inteligencia... Usted tiene la manía de confundir Madrid con España, como hizo la señora Ayuso, a España con Madrid, tienen un lío ahí que nos confunden a todos o tratan de confundirnos. A usted no le interesan las cosas de Madrid, a usted le interesa la pelea a nivel nacional y están deseando que haya elecciones pasado mañana para ver si el señor Casado, que ha ido a Bruselas para oponerse a los Fondos de Resiliencia Europeos, consigue de alguna forma que no lleguen. Están boicoteando todo lo que pueden para que este país vaya peor. Se han celebrado las elecciones el 4 de mayo y han tenido un buen resultado electoral, pero España no es solo Madrid, España es mucho más grande, a pesar de ustedes. Es cierto que cuando se plantea la Comisión de Residencias se plantea también para saber qué ha ocurrido y ver qué podemos hacer entre todos, y creo que la Comisión de Investigación del Aeropuerto de Barajas la deberían haber planteado donde es el foco en el que deben plantearla, que es en el Congreso de los Diputados, pero cómo ustedes están en la pelea a ver si la señora Ayuso consigue, primero la Presidencia de Madrid del Partido Popular y luego consigue optar a más, en esa pelea que tiene con el señor Casado, no sé a qué juega usted, porque, por un lado, está en política nacional y por otro lado en política regional.

Por tanto, yo creo que nosotros, el Partido Socialista, que es un partido de Gobierno que también sabe estar en la oposición, cosa que ustedes no saben, y lo hemos demostrado históricamente, porque cuando ha habido que renovar el Consejo General del Poder Judicial -y usted ha sido personalmente beneficiario de ello- nosotros hemos pactado cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno. ¿Qué ocurre? Que ahora ustedes ven una forma... -no sé si porque hay muchas sentencias futuras y tienen el temor de que puedan peligrar si cambian la judicatura, pero si ustedes tienen la mayoría, como ha dicho usted, pues imagino...-.

Por tanto, señor consejero, no se ponga nervioso, aquí criticamos lo que nos parece que no está bien hecho, y cuando digo que en los bomberos falta personal, porque si no por qué han pagado 9 millones de euros a los bomberos en horas extraordinarias estructurales -porque si no ese dinero seguiría en la plantilla- cuando le hablo de los agentes forestales es una realidad, no cumplimos la ratio que teníamos que tener. Es más, la demanda que tienen los agentes forestales es que las

instalaciones son precarias, ruinosas, algunas inhabitables, esa es una realidad sino pregúnteselo al señor Viceconsejero.

Cuando le planteo lo de la digitalización –sé lo que ha dado el Ministerio-, le preguntaba cuántos recursos económicos ha puesto la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Cuando nosotros le tendemos la mano desde la oposición, y yo sí que sé lo que es la concesión administrativa y sé lo que quieren hacer con el tema de la Ciudad de la Justicia, lo que le propongo es que nos sentemos todos en la mesa, en la silla o donde usted quiera, y planteemos cuál es el mejor modelo. Porque no es solamente la construcción de la Ciudad de la Justicia –de lo que habrá pendiente muchos operadores inmobiliarios- sino que es definir un modelo de oficina judicial que sea para el futuro, que sea innovador, que sea moderno, que sea sostenible, y, a lo mejor, por ahí sí pueden entrar los fondos europeos, pero si es una concesión a 30 o 40 años, ahí no entrarán los fondos europeos por mucho que lo diga el consejero, aunque luego se dirá que el Gobierno de Pedro Sánchez margina y perjudica a la Comunidad de Madrid.

Por tanto, yo creo que es necesario sentarse, definamos el modelo y posteriormente se hará la construcción, porque, además, ustedes tienen contratos de arrendamiento de edificios y sedes judiciales hasta el año 2028 y 2029, como es la de Rosario Pino –no sé, a lo mejor, luego tendrán que resolverlo-. Además, tendrán que ver qué ocurre con todo el personal de la concesión. Creo que son muchos temas, no solamente es el negocio inmobiliario sino definir el modelo. En esa parte deberíamos estar todos, yo le tiendo la mano para poder cooperar en esa labor de oposición.

También le demando, señor consejero, que traiga los presupuestos y ahí veremos las políticas que van a hacer en un futuro. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Sánchez. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. Ha pasado toda su intervención casi insultándonos, porque no hemos entendido algunas cosas, diciéndonos: tomen nota lo voy a decir muy despacio, a-ti-én-dan-me, comprenda que ha hablado usted muy deprisa. Nosotros hemos hablado bastante más despacio, todos los grupos mucho más despacio que usted, hemos dicho menos cosas, a pesar de eso ha decidido que no tiene que responder preguntas y que no hemos dicho nada. Bueno, yo voy a intentar hacerle algunas preguntas concretitas a ver si le parezco menos idiota y tiene a bien responderme a alguna. Por ejemplo, a las de la Ciudad de la Justicia. Mire, es bastante sencillo, no queremos una lección de contratos del sector público ni que nos explique la ley ni el procedimiento para la contratación. Es sencillo: ¿qué incluye la obra y qué incluye la concesión de la obra? Es así de sencillo, le venimos preguntando desde hace un montón de tiempo.

El proyecto de Alfredo Prada tenía 14 edificios. ¿Cuántos edificios tiene su proyecto? Es una pregunta sencilla. La segunda pregunta, ya que ustedes han decidido hacer una concesión administrativa de un servicio gratuito para la población, cosa que es cuando menos sorprendente, la

pregunta –se la formulo en términos técnicos- es: ¿cuál es el riesgo operaciones de quien vaya a hacer la licitación, de quien vaya a hacer la oferta? ¿Cuál es el riesgo operacional que va a asumir el constructor de la Ciudad de la Justicia? ¿Cómo lo han definido en el pliego, porque no encontramos motivación para hacer este modelo? He sido clara directa, concisa y he hablado despacio. Creo que me podrá responder, puede volver a decir que no he dicho nada, si quiere, y volver a ignorarnos, pero la realidad es que hay dos preguntas concretas y le agradecería que utilizara, al menos, medio minuto de su tiempo para contestarlas.

Algunas cuestiones que también le hemos hecho y en las que voy a insistir. ¿Qué recursos ha dedicado o piensa dedicar a la Inspección del Juego? Sus Memorias presupuestarias hablan de un fracaso absoluto en esta materia y la realidad de Madrid de un aumento sucesivo de los casos de ludopatía, y me gustaría tener datos a ese respecto.

Una cosa que no le he preguntado en el turno anterior y que me interesa, tanto que hablamos de las víctimas, la violencia de género, en 2019 y 2020 usted ha tenido cero euros de asistencia psicológica para las víctimas de violencia de género, en lo que va de 2021, el importe ejecutado de la partida está en cero euros, ¿tiene alguna intención de invertir en recuperar esa atención psicológica a las víctimas desde la Consejería, ya que ha hecho mención a las víctimas, o en su concepto de respeto a las víctimas está dividir en función de qué sean víctimas? Porque para nosotros la clave de las víctimas es respetarlas, fundamentalmente, no utilizarlas, respetarlas en sus necesidades y hacer lo posible por cubrirlas.

Le he hecho en la anterior intervención algunas preguntas sobre esa Comisión de Natalidad y la intención que tienen la respecto y por qué no hay mujeres en la misma, también puede ignorarla, si quiere. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación y para finalizar el turno de los Grupos Parlamentarios tiene la palabra el señor Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, señor consejero por sus respuestas a las cuestiones concretas que le han planteado quienes han querido hacerlo. Los señores de Vox y de Podemos les han planteado dudas y usted las ha contestado. Me ha desconcertado que el señor del PSOE haya mentido así sobre el señor Casado en las afirmaciones que ha hecho, me da pena que el sanchismo haya hecho tanta fortuna como corriente dentro del Partido Socialista, me parece muy triste que valga cualquier mentira, que se diga en una comisión y que se afirme cualquier cosa.

Señora Sánchez, no sé por qué ha venido usted hoy de esta manera, porque la actitud que ha tenido desde el principio ha sido la de no estar en la Comisión sino la de faltar al respeto. Tiene un compañero al lado, de su mismo grupo, que ha cuestionado cosas concretas, desde su discrepancia, pero usted aquí hoy ha venido a faltar aquí al respeto a todo el que se ha puesto por delante. Sí, sí, usted, señora Sánchez, sí. El señor Martínez Abarca ha planteado sus discrepancias sobre la Ciudad de la Justicia, pero usted hoy ha venido totalmente negativa.

En cualquier caso, yo les diría a los señores de Más Madrid si les parece muy descabellado que el Gobierno legítimo de la Comunidad de Madrid pida a la Administración Central del Estado que determinados proyectos sean acogidos por los fondos europeos, pienso que ustedes dentro de la discrepancia podrían alguna vez apoyar a la Comunidad de Madrid en sus peticiones, sea la Ciudad de la Justicia o sea lo que sea.

Lo que les digo, algo útil podrían hacer esta tarde que sería pedir al Gobierno Central –de su cuerda- que prohíban de una vez por todas los llamado ongi etorris, bienvenidas etarras, ya sé que a usted eso le da igual, absolutamente igual, pero en su partido seguro que hay alguien que tenga sensibilidad que pueda convencer al Partido Socialista de que esto no se puede tolerar, ni asesinatos ni violadores ni gentuza de este tipo. *(Pausa.)* Siguen interrumpiendo, siguen en este plan, ustedes verán lo que quieren hacer.

Yo animo al consejero a que sigan trabajando, y nosotros dentro de dos años nos veremos cómo nos hemos visto en mayo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, para cerrar esta comparecencia corresponde el turno de duplica al señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Gracias, señora Presidenta. Señorías, siento haber hablado un poquito rápido en la primera intervención quería hablar de todo lo que se hace en esta Consejería que es mucho, bien o mal, pero es mucho. Entonces, ahora, si me permiten, comenzaré contestando a las cuestiones de Más Madrid para que no se sientan preteridos.

Mire, las personas que compone la Comisión de Natalidad lo hacen por razón de su cargo, son viceconsejeros, secretarios generales técnicos de las consejerías, no los elegimos de forma aleatoria sino por razón de su cargo. Y como nosotros creemos que todos debemos estar comprometidos en las luchas, concretamente de apoyo a la maternidad, a la natalidad tratando de mejorar al máximo la conciliación de la vida familiar y personal, creemos que todos estamos igual de comprometidos, por ello, creo que vamos a tener notable éxito en esa Comisión, al margen de quien la integre y del sexo que tengan las personas que las componen. Esa es la razón fundamental, no es otra.

Precisamente, en cuanto tengamos hecho el estudio del plan de viabilidad de la concesión de obra, que para eso hemos sacado un contrato administrativo, como les explique antes, para que nos ayude a hacer el preceptivo plan de viabilidad, definiremos esa concesión de obra y me reuniré con ustedes encantado, por supuesto, ya les adelanto que me reuniré con todos ustedes para tratar los términos y la definición de esa concesión de obra, sin lugar a dudas. Insisto, me comprometo a hacerlo en cuanto esté.

En definitiva, el jueves que viene voy a explicar el tema de Telemadrid, pero no confundamos lo que es una junta de accionistas con un consejo de gobierno, jurídicamente no tiene

nada que ver, aunque lo formen las mismas personas. Pero ya se lo explicaré el jueves desde un punto de vista jurídico para satisfacer su inquietud intelectual en esa materia, señor Morano.

En lo que se refiere a los toros, antes me refería, no a que unía a los españoles sino a que es un elemento cultural que determinaba una cierta identidad en España. Por supuesto, yo respeto que haya personas a las que les gusten los toros y otras a las que, ¡hasta ahí llegáramos! Pero nuestra apuesta clara es por el apoyo a esa actividad cultural, que es un bien de interés cultural; precisamente en la Comunidad de Madrid y en toda España; existe toda una legislación nacional que nos obliga a las Administraciones a preservar esa actividad y lo seguiremos haciendo. Por eso agradezco mucho, señor Cabiedes, su intervención al respecto.

Señor Sánchez, yo no me pongo nervioso, sinceramente, para nada, puedo contestar mejor o peor bajo su punto de vista, pero nervioso no me pongo en estos momentos, sinceramente, a lo mejor el primer día que comparecía aquí sí, era nuevo en esta materia, un poco chiquilicuatre, efectivamente, porque normalmente el chiquilicuatre es alguien muy joven, fanfarrón, que sabe menos que otros, pero lo de la juventud me ha llegado al alma, señora.

Dicho la cual, insisto, en que las ratios de bomberos, las de los agentes forestales y su crecimiento es algo objetivo, es verdad, todos tenemos un amigo en algún sitio que nos dice algo, pero los datos objetivos son los datos objetivos, y los políticos tenemos que guiarnos no por amigos, sino por políticas y por datos objetivos.

En cuanto a los agentes forestales hay todo un plan de actualización de sus bases y de sus centros de actividad, en eso es en lo que tenemos que trabajar, en que tengan cada vez mejores condiciones de trabajo, porque su labor es fundamental como la del Cuerpo de Bomberos en esta Comunidad de Madrid.

En definitiva, para ir finalizando, por supuesto, cada uno hace lo que tiene que hacer, a mí me toca gobernar dentro de un Consejo de Gobierno, a ustedes les toca hacer oposición, al Grupo Parlamentario Popular le toca apoyar a este Gobierno. Con el Grupo Vox tendremos que llegar a entendimientos y que realizar actos que nos unan en algunos aspectos. Ojalá consiguiéramos también ese tipo de acuerdos con ustedes. Ojalá, sinceramente lo deseo, porque tenemos que superar al máximo este clima de enfrentamientos que no conduce absolutamente a nada, creo que tenemos que superar esas grandes diferencias que marca lo ideológico, porque si pensamos todos en lo que realmente importa aquí que son los ciudadanos, de verdad, de verdad, conseguiremos encontrarnos en muchas de sus necesidades y en su cobertura a través de los diferentes servicios que tenemos que prestar desde un Gobierno autonómico, como es el de la Comunidad de Madrid, que no aspira a separar ni mucho menos a los madrileños de los españoles sino todo lo contrario; todo lo contrario. Precisamente, cuando a lo que aspiramos a que todo el mundo que venga a Madrid se sienta muy a gusto, venga de donde venga, es cuando realmente generamos un espacio de libertad, que es el que queremos mantener a toda costa en esta Comunidad, con un Gobierno que va a defender al máximo la libertad, también la seguridad y la calidad de los servicios públicos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Con ello, finalizamos las comparencias acumuladas correspondientes al día de hoy. Le agradezco, señor consejero, su presencia y su exposición. Pasamos al segundo punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? *(Pausa.)* Bien, pues, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 1 minuto).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid